

MUNICIPIO DE ESTANZUELA
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

CLAUDIA ILONKA MEJÍA URÍAS

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE ESTANZUELA
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2016

2016

(C)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ZACAPA-VOLUMEN 10

2-78-20-CPA-2014

Impreso en Guatemala, C. A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE ESTANZUELA
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

CLAUDIA ILONKA MEJÍA URÍAS

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2016

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 08 de noviembre de 2016, según Acta No. 23-2016 Punto CUARTO inciso 4.5, subinciso 4.5.5 sub- subinciso 4.5.5.2 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa.

Presentó **CLAUDIA ILONKA MEJÍA URÍAS**

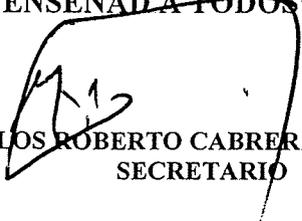
Para su graduación profesional como: CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCION	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.2.1	Localización	2
1.2.2	Clima	3
1.2.3	Orografía	3
1.2.4	Aspectos culturales y deportivos	3
1.2.4.1	Culturales	3
1.2.4.2	Deportivos	3
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.3.1	División política	4
1.3.2	División administrativa	6
1.3.2.1	Concejo Municipal	6
1.3.2.2	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	6
1.3.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	6
1.3.2.4	Mancomunidad de nororiente	7
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	7
1.4.1	Secretaría Municipal	7
1.4.2	Director de Administración Financiera Municipal .AFIM-	7
1.4.3	Dirección Oficina Municipal de Planificación –DMP-	7
1.4.4	La Oficina Municipal de la Mujer -OMM-	7
1.4.5	Juzgado de Asuntos Municipales -JAM-	8
1.5	POBLACIÓN	8
1.5.1	Total, hogares y tasa de crecimiento	8
1.5.2	Por sexo	8
1.5.3	Por centro poblado	9
1.5.4	Por área geográfica	9
1.5.5	Por grupo étnico	9

1.5.6	Por edad	9
1.5.7	Densidad poblacional	9
1.5.8	Población Económicamente Activa -PEA-	10
1.5.9	Migración	10
1.5.10	Vivienda	10
1.5.11	Ocupación y salarios	10
1.5.12	Salario	11
1.5.13	Pobreza	12
1.5.14	Desnutrición	12
1.5.15	Empleo	13
1.5.16	Subempleo	13
1.5.17	Desempleo	13
1.6	ENTIDADES DE APOYO	14
1.6.1	Instituciones estatales	14
1.6.2	Instituciones municipales	14
1.6.3	Organizaciones privadas	14
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	14
1.7.1	Sociales	14
1.7.1.1	COCODE	15
1.7.1.2	Religiosas	15
1.7.1.3	Deportivas	15
1.7.2	Organizaciones productivas	15
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	16
1.8.1	Educación	16
1.8.2	Salud	16
1.8.3	Agua	16
1.8.4	Energía eléctrica	17
1.8.5	Drenajes	17
1.8.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	17
1.8.7	Tratamiento de desechos sólidos	17
1.8.8	Letrinización y otros servicios sanitarios	17
1.8.9	Cementerio	18
1.9	SITUACION DEL MEDIO AMBIENTE	18
1.9.1	Hídricos	18
1.9.2	Bosques	18
1.9.3	Suelos	18
1.9.4	Fauna	18
1.9.5	Flora	19
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	19

1.10.2	Pecuaría	20
1.10.3	Artesanal	20
1.10.4	Comercios y servicios	20

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	21
2.1.1	Presupuesto	21
2.1.1.1	Formulación	24
2.1.1.2	Ejecución	31
2.1.1.3	Liquidación	46
2.1.1.4	Control interno	47
2.1.2	Contabilidad integrada	48
2.1.2.1	Ingresos	49
2.1.2.2	Gastos	56
2.1.2.3	Situación financiera	56
2.1.2.4	Control interno	61
2.1.3	Tesorería	62
2.1.3.1	Ingresos	62
2.1.3.2	Egresos	62
2.1.3.3	Flujo de efectivo	63
2.1.3.4	Control interno	63
2.1.4	Préstamos y donaciones	63
2.1.4.1	Registro	65
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	66
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	66
2.1.4.4	Control Interno	67
2.2	PLAN DE ARBITRIO Y TASAS	67
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	68
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-	70
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	71
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	72
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	73
2.7.1	Ingresos corrientes	74
2.7.2	Ingresos de capital	74
2.7.3	Préstamos y donaciones	75

CAPÍTULO III
SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA	78
3.2	SERVICIO DE DRENAJES	79
3.3	SERVICIO DE PISO PLAZA	81
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	82
3.5	SERVICIO DE LIMPIEZA	83

CAPÍTULO IV
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	84
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	87
4.3	CONTROL INTERNO	88
4.4	RECAUDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	88
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	89
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	90
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	91
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	92
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	92
	CONCLUSIONES	94
	RECOMENDACIONES	96
	BIBLIOGRAFÍA	98
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Niveles de Ingresos Conforme Hogares Según Rango	11
2	Municipio de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ingresos Conforme Área Geográfica Según Fuentes de Ingresos, Año 2014	12
3	Municipio de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Resumen de Actividades Productivas Año: 2014	19
4	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período 2010-2014	26
5	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Presupuesto Ingresos Vigente, Período 2010-2014	29
6	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Presupuesto de Egresos Vigente, Período 2010-2014	30
7	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Período 2010-2014	33
8	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios, Período 2010-2014	34
9	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución presupuestaria de Ingresos Tributarios, Período 2010-2014	35
10	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios, Período 2010-2014	36
11	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ventas Bienes y Servicios, Período 2010-2014	37

12	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación, Período 2010-2014	38
13	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad, Período 2010-2014	39
14	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias, Período 2010-2014	40
15	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes, Período 2010-2014	41
16	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital, Período 2010-2014	41
17	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto, Período 2010-2014	42
18	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Egresos – Funcionamiento, Período 2010-2014	44
19	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Egresos – Inversión, Período 2010-2014	45
20	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Egresos - Deuda Pública, Período 2010-2014	46
21	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Período 2010	49
22	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Período 2011	50

23	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Período 2012	50
24	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Período 2013	51
25	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Período 2014	52
26	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros, Período 2010-2014	53
27	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos a los Estados de Resultados, Período 2010-2011	54
28	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos a los Estados de Resultados, Período 2012 y 2013	55
29	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos a los Estados de Resultados, Período 2014	56
30	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Estado de Resultados, Período 2010-2014	58
31	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Estado de Situación Financiera, Período 2010-2014	60
32	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Deuda Pública, Período 2010-2014	65
33	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Destino y Proyección de Desembolsos, Período 2010-2014	66
34	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Plan de Pago de Capital e Intereses, Período 2010-2014	67

35	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ejecución de Arbitrios y Tasas, Período 2010-2014	68
36	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Transferencias de Gobierno Central, Período 2010-2014	69
37	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Impuesto Único sobre Inmuebles, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	71
38	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Fuentes de Financiamiento-Ingresos Corrientes, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	74
39	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Fuentes de Financiamiento-Ingresos de Capital, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	75
40	Municipio de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Fuentes de Financiamiento-Ingresos por Préstamos, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	76
41	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales, Período 2010-2014	77
42	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua, Período 2010-2014	79
43	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ingresos Ejecutados por Servicio de Drenajes, Período 2010-2014	80
44	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Piso Plaza, Período 2010-2014	81
45	Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa, Ingresos Ejecutados por Servicios de Cementerio, Período 2010-2014	82

46 Municipalidad de Estanzuela, Departamento de Zacapa,
Ingresos Ejecutados por Servicio de Limpieza, Período 2010-
2014

83

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Estanzuela, Departamento de Zacapa, División Política Conforme Censos e Investigación Según Centros Poblados y Categorías	4

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción
1	Municipio de Estanduela, Departamento de Zacapa, Gasto por prestación de Servicios Municipales, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)
2	Municipio de Estanduela, Departamento de Zacapa, Ingresos Tributarios. Período 2010-2014, (cifras en quetzales)

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico del país, por medio del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, brinda la oportunidad de proyectarse hacia diversas comunidades del área urbana y rural del país, realizando estudios, con la finalidad de conocer la realidad socioeconómica.

En este trabajo se desarrolla el tema individual: Diagnóstico Financiero Municipal, en el municipio de Estandzuela, departamento de Zacapa, el cual forma parte del informe colectivo: Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión.

La investigación busca establecer, comparar y analizar la situación financiera municipal actual, la evaluación de los registros, adecuada comparación de los Presupuestos de los períodos 2010, 2011, 2012, 2013 y al 30 de septiembre 2014, así como el presupuesto ejecutado de los mismos años.

La presente investigación, busca determinar y establecer las principales deficiencias, fortalezas en el control interno de la municipalidad de Estandzuela, departamento de Zacapa, a través de realizar un adecuado Diagnóstico Financiero Municipal, con procedimientos, técnicas e instrumentos de investigación, que detecten debilidades en los procesos. Se utilizó el método científico a través de la observación e interpretación de la información recopilada, lo que permitió realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de los datos.

El informe está integrado por cuatro capítulos que exponen la situación actual financiera de la Municipalidad, los cuales se presentan a continuación:

Capítulo I, detalla las generalidades socioeconómicas del Municipio, antecedentes históricos, aspectos geográficos, división política y administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación de medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

Capítulo II, describe la situación financiera municipal, resalta el sistema financiero, formulación, ejecución, liquidación del presupuesto municipal.

Capítulo III, contiene la situación financiera de los servicios públicos municipales, los que están destinados a mejorar el nivel de vida de la población y la infraestructura del Municipio.

Capítulo IV, presenta las estrategias para mejorar el sistema financiero municipal, cumplimiento de leyes y reglamentos, la formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos, la transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del gobierno, capacidad financiera para adquirir crédito y la capacitación de autoridades y personal financiero.

Al final del informe se dan a conocer las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía utilizada para la elaboración de este trabajo.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

La importancia de este capítulo es presentar de forma amplia, aspectos socioeconómicos del municipio de Estanzuela, del departamento de Zacapa. Dentro de estos se mencionan las variables que se involucran en las gestiones financieras: antecedentes históricos, aspectos geográficos, división política y administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Durante la época colonial, núcleos de españoles se asentaron en el territorio guatemalteco, así formaron las comunidades en las diferentes regiones del país, existía un trayecto que comunicaba ciudades del centro del país con el océano Atlántico. En el año 1740, una familia proveniente de España, llevó a cabo un viaje; la abundancia de pastos, vegetación, animales silvestres y las aguas limpias, fue razón suficiente para que estos primeros visitantes decidieran asentarse en estos territorios.

“Según Acuerdo Gubernativo del 12 de agosto del 1886, en el período que gobernaba Guatemala el señor Manuel Lisandro Barrillas, se autorizó a la Municipalidad para enajenar los sitios donde se encontraban las casas de la población, con el propósito de reducir la propiedad particular y que pasaran a propiedad directa de cada dueño. Relatan que este lugar fue fundado por españoles ya que los mismos observaron que se contaba con numerosa cantidad de pastos y agua para ganado, lo establecieron dándole el nombre de la Estancia que quiere decir “Establecimiento Rural de Ganadería”, posteriormente se le dio el nombre de Estanzuelita y al transcurrir el tiempo

quedó reconocido como municipio con el nombre de Estanzuela, perteneciente al circuito de Zacapa”¹.

En la década de los setentas el director del Instituto Guatemalteco de Turismo, Leonel Sisniega Otero contrató a los paleontólogos Bryan Patterson y Roberto Woolfolk Saravia con el fin de realizar una recolección de piezas y fósiles, los cuales tardaron sesenta días para realizar dicha actividad. El 27 de julio de 1974 se inauguró el Museo de Paleontología y Arqueología de Estanzuela, fundado por el ingeniero paleontólogo Woolfolk, está dividido en una parte de paleontología y otra arqueológica.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

El Municipio forma parte de los 11 municipios del departamento de Zacapa.

1.2.1 Localización

El Municipio se encuentra en el departamento de Zacapa, “en la latitud de 14°59’55” y longitud de 89°34’25”, a una altura de 195 metros sobre el nivel del mar”².

Sus colindancias son: al nororiente con los municipios de Río Hondo y Zacapa, al sur con San Jorge y al oeste con Teculután y Huité. Se ubica a ocho kilómetros de la cabecera departamental, a 141 kilómetros (tres horas) de la ciudad capital. Para llegar se toma la ruta CA-9 hasta el municipio de Río Hondo en donde se encuentra el cruce hacia la ruta CA-10 que conduce directo a Estanzuela, ambas rutas se encuentran asfaltadas.

¹Municipalidad de Estanzuela, Monografía., administración 2004-2008, diciembre 2005. p. 1

²Ibid. p. 3

1.2.2 Clima

Cuenta con las estaciones de verano e invierno. Principalmente el clima es cálido con temperatura mínima de 22°C y máxima de 41°C. La temperatura promedio en verano, la cual comprende de octubre a mayo, es 32°C y en invierno, de junio a septiembre, llega a temperaturas de 28°C.

1.2.3 Orografía

”Parte del territorio de Estanzuela es montañoso al encontrarse ubicado en un área geográfica accidentada, conformada por las placas verticales de la depresión del río Motagua.

1.2.4 Aspectos culturales y deportivos

En el Municipio tienen origen una serie de sucesos culturales y deportivos que caracterizan su identidad.

1.2.4.1 Culturales

El Museo de Paleontología y Arqueología Roberto Woolfolk Saravia, se ubica en el barrio El Museo del casco urbano, es visitado por miles de personas ya que los fósiles y objetos encontrados dentro de la era cenozoica, tanto en Estanzuela como fuera de este municipio, fueron llevados a este lugar por ser el único museo nacional de paleontología y único en su tipo a nivel centroamericano.

1.2.4.2 Deportivos

Existen tres canchas escolares ubicadas en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agrícola (INEBOA), en donde cada año se realizan competencias de gimnasia entre instituciones, Escuela Oficial Urbana para Varones José Agapito y el estadio municipal Homero Eliberto Portillo, ubicado en el barrio El Cementerio. Principalmente se practican los deportes de fútbol, básquet ball y papi fútbol, de los cuales se realizan torneos anuales.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

En la variable se analizó la situación actual de la división política y los cambios en la estructura de la división administrativa.

1.3.1 División política

La situación actual de la división política del Municipio es la forma interna de ordenamiento territorial, la cual es certificada por el Instituto Nacional de Estadística –INE- en el mes de julio de cada año, según lo indica el Código Municipal. Al año 2014, se encuentra integrada por la cabecera municipal y cuatro aldeas: Chispan, Guayabal, San Nicolás y Tres Pinos.

Se observa que la diferencia entre los centros poblados de 1994 a 2002 es de tres barrios, para 2014 se mantienen la cantidad de pueblos, aldea, fincas y paraje, sin embargo aumentaron tres barrios y cuatro colonias. Debido al crecimiento de la población.

La siguiente tabla compara el crecimiento de los centros poblados:

Tabla 1
Municipio de Estanzuela, Departamento de Zacapa
División Política Conforme Censos e Investigación
Según Centros Poblados y Categorías

Centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2014
Estanzuela	Pueblo	Pueblo	Pueblo
Chispán	Aldea	Aldea	Aldea
San Nicolás	Aldea	Aldea	Aldea
Guayabal	Aldea	Aldea	Aldea
Tres Pinos	Aldea	Aldea	Aldea
Llano de La Fragua	Finca	Finca	Finca
Los Yajes	Finca	Finca	Finca
El Upayal	Finca	Finca	Finca

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2014
Del ICTA	Finca	Finca	Finca
El Oasis	Finca	Finca	Finca
La Hondonada	Finca	Finca	Finca
Pangolas	Finca	Finca	Finca
De Diguessa	Finca	Finca	Finca
Lomas del Chile	Finca	Finca	Finca
Parajes de Guayabal	Paraje	Paraje	Paraje
Barrio San Francisco	Barrio	Barrio	Barrio
Barrio Las Rositas	Barrio	Barrio	Barrio
Barrio El Cementerio	Barrio	Barrio	Barrio
Barrio El Museo	Barrio	Barrio	Barrio
Barrio El Centro	Barrio	Barrio	Barrio
Barrio Las Canchitas	Barrio	Barrio	Barrio
Barrio San Cayetano	Barrio	Barrio	Barrio
Barrio La Galera	Barrio	Barrio	Barrio
Barrio El Amatillo de Tía Antonia	Barrio	Barrio	Barrio
Barrio El Amate	Barrio	Barrio	Barrio
Barrio Arriba		Barrio	Barrio
Barrio Guadalupe		Barrio	Barrio
Barrio Las Hamacas		Barrio	Barrio
Barrio La Laguna I			Barrio
Barrio La Laguna II			Barrio
Colonia Monte Sion			Colonia
Barrio Vado del Coco			Barrio
Colonia Luis Cordón			Colonia
Colonia Santa Cecilia			Colonia
Colonia Los Amigos			Colonia

Fuente: elaboración propia, con base en los datos proporcionados por la Municipalidad de Estanduela, departamento de Zacapa. Investigación de campo EPS, segundo semestre 2014

La diferencia de los centros poblados entre los censos de 2002 y 1994 es el incremento de tres barrios (Arriba, Guadalupe y Las Hamacas), entre los años 2014 y 2002 incrementó siete centros poblados conformados por los barrios (La Laguna I, La Laguna II, Vado del Coco) y las colonias (Monte Sion, Luis Cordón, Santa Cecilia y Los Amigos).

1.3.2 División administrativa

La estructura de la división administrativa se representa por el Gobierno Municipal, la administración del mismo se ejecuta por medio de la estructura que se divide de la siguiente manera:

1.3.2.1 Concejo Municipal

El Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual fue electo directa y popularmente según Acuerdo del Tribunal Supremo Electoral 02-2011. La corporación municipal al año de estudio está integrada por el Alcalde Municipal, Síndico I, II, Síndico Suplente I, Concejal I, II, III, IV y Concejal Suplente I.

1.3.2.2 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

El Municipio no cuenta con alcaldías auxiliares, debido a que el presidente del COCODE realiza las gestiones administrativas que corresponden a la representación de la comunidad. En el año 2014 existían 35 centros poblados y 15 organizaciones de esta naturaleza formalmente inscritas.

1.3.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Funciona a partir del año 2002, el coordinador es el alcalde municipal, al año 2014 estaba integrado de la siguiente forma: un síndico y un concejal, 15 representantes del COCODE, Entidades civiles: iglesias evangélica y católica, organización de mujeres y Bomberos Voluntarios, Entidades públicas: Juez de Paz, Contraloría General de Cuentas -CGC-, Secretaría General de Planificación y Programación -SEGEPLAN-, Policía Nacional Civil -PNC-, Dirección Departamental de Educación de Zacapa-DIDEDUCZ-, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, extensión de Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA- y Supervisión Educativa de Estanzuela

1.3.2.4 Mancomunidad de nororiente

El Municipio es miembro y sede de la Mancomunidad de nororiente que fue fundada el 25 de octubre del año 2000, la cual fortalece la administración del Gobierno Municipal debido a que promueven y ejecutan planes de desarrollo regionales en política, economía, y ambiente.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa se integra en el nivel táctico de la siguiente forma:

1.4.1 Secretaria Municipal

Las oficinas y sus dependencias son el eje principal sobre el cual gira la gestión de gobierno municipal, se encuentra integrada por Recursos humanos, Unidad de información pública y Biblioteca municipal.

1.4.2 Director de Administración Financiera Municipal .AFIM-

Responsable de la Administración Financiera Municipal, a través de una eficiente formulación, ejecución y liquidación de presupuesto, la legislación de la recaudación de los impuestos, arbitrios y tasas, tiene a su cargo presupuesto, contabilidad, planillas, receptoría y IUSI.

1.4.3 Dirección Oficina Municipal de Planificación –DMP-

Encargada de coordinar y consolidar diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo. Tiene a cargo la supervisión organización comunitaria, planificación, supervisar seguimiento de sistemas y los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de las facultades de Medicina y Arquitectura.

1.4.4 La Oficina Municipal de la Mujer -OMM-

Promueve el desarrollo integral de, con y para las mujeres, la niñez y la juventud en los diferentes aspectos de la vida privada y pública.

1.4.5 Juzgado de Asuntos Municipales -JAM-

Responsable de tomar las medidas e imponer las sanciones que procedan, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales; relacionadas con aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, servicios públicos municipales y servicios públicos en general.

1.5 POBLACIÓN

A través de esta variable se analizan las características principales de los habitantes por medio de los siguientes indicadores demográficos: población total, tasa de crecimiento, población por sexo, por centro poblado, total de hogares, por área geográfica, pertenencia étnica, por edad, densidad poblacional, población económicamente activa, migración, vivienda, ocupación, salarios, niveles de ingreso, pobreza, desnutrición, empleo, subempleo y desempleo.

1.5.1 Total, hogares y tasa de crecimiento

Según los datos de las proyecciones del INE, para el año 2014 se contaba con 11,843 habitantes; sin embargo, según información obtenida en la Municipalidad, la población fue de 13,173 habitantes. Del año 1994 al 2002 los hogares aumentaron 38%, mientras que para el año 2014 el incremento fue 6%, representado en 151 hogares nuevos. La mayor cantidad de ellos pertenecen al casco urbano respecto a los tres años de estudio y la menor cantidad se encuentra en la aldea Tres Pinos.

1.5.2 Por sexo

Del año 1994 al 2002, la población masculina aumentó 33%, mientras que el incremento del sexo femenino fue 24%. Para el año 2014 hubo equilibrio entre ambos sexos, quienes representan 50% de la población total.

1.5.3 Por centro poblado

Se determinó que la mayor parte de la población se encuentra en el casco urbano, esta representa 81%. La menor cantidad de personas se encuentran distribuidas en las cuatro aldeas, en donde Tres Pinos es la menos poblada la cual representa únicamente 3%.

1.5.4 Por área geográfica

Para el año 2014 el crecimiento de la población urbana incrementó 16% en comparación con el año 2002 y para el área rural 15%. El alto porcentaje de población en el casco urbano se debe a que las personas se han establecido en los alrededores del mismo debido a la expansión de la actividad agrícola.

1.5.5 Por grupo étnico

La población no indígena es la que predomina en el Municipio, durante los tres años representó 98% del total de habitantes.

1.5.6 Por edad

Durante los tres años comparados, el porcentaje más alto de la población se concentró en las edades de 15 a 64 años, quienes para el año 2014 representaban la población productiva, seguido de 20% en las edades de siete a 14 años. El grupo de la tercera edad únicamente abarcó 6%.

1.5.7 Densidad poblacional

Indica la relación que existe entre la población y la extensión territorial por kilómetro cuadrado. Según el crecimiento de la población esta tiende a aumentar, debido a que habrá más personas en la misma extensión territorial.

1.5.8 Población Económicamente Activa -PEA-

Está compuesta por todos los habitantes que tienen un empleo remunerado (población ocupada) o bien, se hallan en búsqueda de empleo (población en paro). En los tres años de estudio la actividad agrícola ha representado el mayor porcentaje de la PEA, seguido de los servicios que en el año 2014 incrementaron 21%; sin embargo, 23% de la población está en búsqueda de empleo debido a que las fuentes de trabajo son temporales.

1.5.9 Migración

Se refiere al movimiento de una persona a través de una frontera a otra como consecuencia de la crisis económica, por lo que se hace necesario buscar fuentes de ingresos en otros lugares ya sea de manera permanente o temporal.

1.5.10 Vivienda

En el año 2014, el número de viviendas en alquiler aumentó debido a la inmigración producida por el trabajo temporal en el Municipio. Según censo del año 2002, la tenencia propia incrementó 43% en comparación al año 1994, debido a que fueron inscritas en el Registro de la Propiedad.

Al comparar los años 1994, 2002 y 2014 se determinó que las viviendas informales han incrementado debido a la inmigración, formándose asentamientos alrededor del casco urbano

1.5.11 Ocupación y salarios

Se presentan las personas que tienen un oficio o actividad productiva que contribuyen a la economía y desarrollo del Municipio, así como los salarios que perciben como resultados de dichas actividades.

La población que se dedica a la actividad agrícola en el 2014 aumentó considerablemente en comparación al 2002 debido a la expansión de las

empresas meloneras, según la encuesta realizada cada obrero recibe Q 74.97 por jornal. En el caso de la población dedicada a la actividad pecuaria se observa que en el 2014 los salarios diarios estimados son de Q 65.00. Se determinó que la población que se dedica a la actividad artesanal en el 2014, el salario oscila en Q 65.00 diarios, en comparación al 2002 se ha mantenido. Al 2014, los habitantes dedicados al comercio y servicio devengan un promedio de Q 2,250.00 mensuales.

1.5.12 Salario

La principal fuente de ingresos para la actividad económica varía de acuerdo al nivel socioeconómico y el acceso al trabajo. Según la encuesta realizada en Estanzuela para el 2014 se determinaron los niveles de ingreso de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 1
Municipio de Estanzuela, Departamento de Zacapa
Niveles de Ingresos Conforme Hogares Según Rango

Rango (Q)	Hogares 2014	%
1.00 a 615.00	14	4
616.00 a 1,230.00	26	7
1,231.00 a 1,825.00	76	20
1,826.00 a 2,460.00	67	18
2,461.00 a 3,075.00	73	20
3,076.00 a 3,762.00	26	7
3,763.00 a 4,305.00	32	9
4,306.00 en adelante	55	15
Total	369	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014

De acuerdo a los hogares encuestados 49% obtienen menos del salario mínimo y se determinó que se dedican a trabajos informales, además poseen familias numerosas por lo que no les permite cubrir sus necesidades básicas y se posicionan en una situación de pobreza.

Los ingresos varían de acuerdo al área geográfica a donde pertenezcan los pobladores por lo que a continuación se presentan tanto del área urbana como rural, según sus fuentes:

Cuadro 2
Municipio de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ingresos Conforme Área Geográfica
Según Fuentes de Ingresos
Año: 2014

Fuente de ingresos	Área urbana	%	Área rural	%
Salarios	175	55	36	72
Negocio propio	75	24	7	14
Remesas	29	9	3	6
Jubilación	18	6	0	0
Arrendamientos	9	3	0	0
Otros	13	3	4	8
Total	319	100	50	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

La mayor aportación de ingresos representa 57% correspondiente a la remuneración del trabajo en relación de dependencia, seguido del negocio propio con 22%, el cual se concentra principalmente en el área urbana. La emigración aporta 9% de los ingresos, obtenidos a través de las remesas, lo cual contribuye a que el flujo comercial y financiero se mantenga estable.

1.5.13 Pobreza

Este indicador demuestra la carencia de recursos que ayudan a la satisfacción de necesidades como alimentación, vivienda, educación y servicios básicos.

1.5.14 Desnutrición

“Es el resultado del consumo insuficiente de alimentos y de la aparición repetida de enfermedades infecciosas. Implica tener un peso y estatura menor al ideal según la edad de la persona, además de estar muy delgado y presentar carencia

de vitaminas y minerales”³. En el Municipio, la COMUSAN es la encargada del desarrollo de los programas para la erradicación de la desnutrición, organizados por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-. De acuerdo a la encuesta realizada, la aldea Tres Pinos se encuentra vulnerable debido a que los productos de la canasta básica no llegan para poder erradicar la desnutrición.

1.5.15 Empleo

De acuerdo al censo poblacional 2002 del INE, 43% de la población se encontraba empleada. En el año 2014, 86% de los encuestados indicaron que cuentan con un trabajo, en donde la actividad principal es la agrícola con 53%, seguida por 16% servicios y 15% en comercio.

1.5.16 Subempleo

Se retribuye al trabajador por debajo del salario mínimo y no se tiene la capacitación adecuada, por lo que se toman trabajos temporales de campo como las actividades en las meloneras que de acuerdo a su proceso de producción se requiere únicamente en algunas épocas del año; 38% de los encuestados tienen un trabajo temporal, mientras que 62% de ellos tienen un trabajo permanente.

1.5.17 Desempleo

Según datos del censo poblacional del INE 2002 en su proyección para el 2010, el desempleo fue de 57%, mientras que para el año 2014 fue 14%. Los datos anteriores reflejan que las oportunidades de trabajo han aumentado, esto puede darse por la cantidad de trabajo que existe en la actividad agrícola que debido a su tamaño requiere suficiente mano de obra.

³ Progreso para la Infancia. 1946 – 2006. Un Balance sobre la Nutrición. Número 4. Abril 2006. UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. New York. p.3

1.6 ENTIDADES DE APOYO

Son entidades gubernamentales, municipales y privadas que han sido creadas específicamente para asistir a las comunidades y familias más necesitadas, así como para promover el bienestar y desarrollo social.

1.6.1 Instituciones estatales

Existen tres instituciones estatales dedicadas a la prestación de servicios públicos: Juzgado de paz, Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos y Subestación 24-12 de la Policía Nacional Civil –PNC-.

1.6.2 Instituciones municipales

Dentro de las instituciones que apoyan a dar una mejor atención a la población se encuentran: Municipalidad de Estanzuela, Oficina Municipal de la Mujer – OMM-, Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OMSAN-.

1.6.3 Organizaciones privadas

Las actividades de estas instituciones se realizan con capital privado, estas ofrecen servicios financieros a los habitantes que los soliciten.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son entidades sin fines de lucro con el objetivo principal de promover programas y actividades de desarrollo social y productivo del Municipio.

1.7.1 Sociales

La función principal es proponer y realizar acciones enfocadas en el desarrollo social y humano de las comunidades. La población se organiza por medio de comité de vecinos.

1.7.1.1 COCODE

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, la organización social se ha fortalecido, a través de la creación de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el COCODE está conformado por el alcalde comunitario y hasta un máximo de 12 representantes electos por las Asamblea General. En el 2014 existían 11 COCODES en el casco urbano y uno en cada aldea, estos integran el COMUDE y se reúnen cada dos meses en una mesa de diálogo en donde se tratan temas de problemática de necesidades de cada centro poblado.

1.7.1.2 Religiosas

Dentro de las organizaciones religiosas se encuentra la católica que ha predominado desde la época colonial.

1.7.1.3 Deportivas

Los habitantes del Municipio practican futbol, básquetbol, voleibol, entre otros, cada aldea cuenta por lo menos con una cancha polideportiva, a excepción de las aldeas San Nicolás y Tres Pinos.

1.7.2 Organizaciones productivas

La actividad productiva agrícola es de tipo empresarial, las exportadoras de melón y mango son sociedades anónimas, entre estas se encuentran: High Q International, Amadeo Export, Zacapaex, Agroexportadora Mundial y AYCO Farms.

Con respecto a la actividad pecuaria, la crianza de ganado porcino está organizada por medio de la empresa New Sham dedicada al engorde de lechones para su venta, el ganado bovino de doble propósito está organizado por medio de una asociación de lecheros la cual está en formación y tendrá el nombre de Asociación del Oriente de Zacapa.

En la actividad artesanal, Estanzuela se caracteriza por sus bordados y calados, la Cooperativa Integral de Comercialización de Calados y Bordados impulsa programas de capacitación, asistencia técnica y comercialización de los artesanos. La Fundación Ilumina promueve un concurso regional de proyectos productivos artesanales que ayuda a incentivar a los artesanos a innovar sus productos. La organización de los sistemas de riego por goteo es a cargo de las meloneras que son las mayores productoras del Municipio, este se lleva a cabo en los meses de mayo a octubre.

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Analiza los servicios básicos necesarios que tiene el Municipio en las áreas de educación, salud, agua, energía eléctrica, drenajes y alcantarillado, servicio de tratamiento de aguas servidas, sistema de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, letrinización, otros servicios sanitarios y cementerios.

1.8.1 Educación

El Ministerio de Educación -MINEDUC-, es el responsable de coordinar los programas educativos de manera eficiente y eficaz, que permita generar oportunidades de enseñanza-aprendizaje.

1.8.2 Salud

Es un factor importante en el desarrollo del ser humano, el derecho a la salud según lo indica la Constitución Política de la República, es obligación del Estado.

1.8.3 Agua

La infraestructura del servicio proviene de cinco pozos perforados, de los cuales tres están en funcionamiento ubicados en el casco urbano y dos en proceso de instalación en los Barrios Vado el Coco y las Canchitas. El servicio de agua en el Municipio es entubada, su temperatura sobrepasa los 45° centígrados; el costo fijo del servicio es de Q 25.00 mensuales.

1.8.4 Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica en el casco urbano, aldea Chispán, Guayabal y Tres Pinos, es suministrado por la empresa ENERGUATE y en la aldea San Nicolás por la Empresa Eléctrica de Zacapa.

1.8.5 Drenajes

Lo constituye toda aquella infraestructura por medio de la cual se canalizan tanto las aguas servidas como las pluviales. Las aldeas Chispán y Guayabal han mejorado con respecto a los años de censo poblacional y habitacional del 1994 y 2002, en el 2014 la cobertura de servicio de drenajes en el Municipio es 91%. Del total de hogares en la aldea Chispán 76% cuentan con drenajes y 16% en la aldea Guayabal. Las aldeas de San Nicolás y Tres Pinos no cuentan con este servicio.

1.8.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Son todas aquellas medidas sanitarias que se practican para el manejo adecuado de los desechos para que no contaminen el medio ambiente, el Municipio trata de no contaminar el agua con residuos domésticos por lo cual ha incorporado una red de alcantarillado sanitario, ésta es conducida hasta una planta de tratamiento primario.

1.8.7 Tratamiento de desechos sólidos

Estanzuela es uno de los municipios más limpios de la república de Guatemala, para el 2002 existía el servicio de tratamiento de desechos sólidos, aunque no totalmente estructurada, la misma no abarcaba las aldeas del Municipio.

1.8.8 Letrinización y otros servicios sanitarios

Por la falta de drenajes en algunos hogares de las cuatro aldeas, los pobladores utilizan letrinas y el agua corre a flor de tierra; el tipo de suelo y su clima favorecen para que esta sea absorbida.

1.8.9 Cementerio

Existe un cementerio general ubicado en el casco urbano, con una extensión de 3.5 manzanas. La ocupación representa 90% y para tener derecho los habitantes deben pagar a la Municipalidad la cantidad de Q150.00 por nicho. En cuanto a las aldeas Chispán y Guayabal tienen su propio cementerio y el costo del nicho es el mismo para los pobladores.

1.9 SITUACION DEL MEDIO AMBIENTE

Compuestos por el recurso hídrico, suelos, bosques, fauna y flora que se encuentran en el Municipio.

1.9.1 Hídricos

Se conforma por las fuentes hidrográficas que recorren el Municipio, entre las cuales se encuentran dos ríos y tres quebradas.

1.9.2 Bosques

Son "tierras que se extienden por más de 0.5 hectáreas dotadas de árboles de una altura superior a cinco metros y una cubierta de la capa superior de sus hojas, superior al 10% o de árboles capaces de alcanzar esa altura"⁴.

1.9.3 Suelos

Son los materiales que cubren la corteza terrestre, en donde se desarrollan las plantas y absorben los nutrientes necesarios.

1.9.4 Fauna

Se conforma por las especies de animales terrestres y acuáticos que se desarrollan y viven libremente en la naturaleza, como aves, insectos, mamíferos, reptiles, anfibios y carnívoros.

⁴FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, GT)

1.9.5 Flora

A pesar de la importancia de la flora para la sobrevivencia de los habitantes, algunas especies se encuentran en peligro de extinción.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

El Municipio cuenta con diversas actividades productivas que impulsan el desarrollo económico de la población. Para dar a conocer las principales actividades se presenta el cuadro que contiene el resumen de las mismas:

Cuadro 3
Municipio de Estanzuela, Departamento de Zacapa
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2014

Actividad	Generación de empleo	%	Valor de la producción Q	Participación %
Agrícola	3,137	85	723,408,530	93
Pecuaría	36	1	30,921,023	4
Artesanal	116	3	23,491,110	3
Comercios y servicios	388	11	0	0
Total	3,677	100	777,820,663	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014

En el Municipio, la actividad principal en la economía es la agricultura, genera 85% de los empleos temporales y permanentes, los principales productos cultivados son: sandía, melón y mango tommy, los cuales son exportados hacia los Estados Unidos de América y en menor cantidad a Europa, comprende 93% de la producción.

1.10.1 Agrícola

La actividad agrícola de las empresas agroexportadoras tuvo mayor auge en la década pasada, que aprovechan las condiciones favorables de los suelos y el clima, para explotar el cultivo de hortalizas.

1.10.2 Pecuaria

Constituye el segundo lugar en la generación de ingresos, aporta desarrollo económico, aunque la generación de empleo es escaso, debido a que no se necesita de muchos colaboradores para realizar la actividad. La crianza y engorde de ganado bovino con doble propósito y seguido de la crianza y engorde del ganado porcino, son los principales productos que representan este segmento.

1.10.3 Artesanal

Esta actividad esta clasifica en pequeño, mediano y gran artesano; la blockera clasificada como gran artesano aporta la mayoría de empleos directos y desarrollo económico al Municipio, los calados y bordados genera la mayoría de empleos indirectos. La panadería y carpintería son las actividades con menor cantidad de empleos, tanto formales como informales.

1.10.4 Comercios y servicios

Esta actividad está orientada a satisfacer las necesidades básicas de la población, se constituye como el segundo lugar en generación de empleo en el Municipio.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

El presente capítulo trata sobre los resultados obtenidos en el Diagnóstico Financiero Municipal. El mismo se realizó al evaluar el funcionamiento de la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, que es la encargada de velar por un adecuado funcionamiento de los recursos financieros de la municipalidad de Estanzuela.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

La municipalidad de Estanzuela, usa el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF- .

De acuerdo a la ley Orgánica del Presupuesto en el Artículo 46 Decreto Número 101-97 el Ministerio de Finanzas Públicas en coordinación con la Contraloría de Cuentas a través del Proyecto Sistema Integrado Administración Financiera y Control -SIAF-SAG-, pone a disposición de las municipalidades una metodología presupuestaria que es apropiada con la adoptada por los demás instituciones del sector público.

2.1.1 Presupuesto

Es el instrumento por medio del cual se determinan y proyectan las fuentes de recursos, que permiten financiar las autorizaciones máximas de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal correspondiente a un año, para ejecutar los distintos programas de gobierno y alcanzar los objetivos y metas.

El presupuesto a través de la asignación de recursos vincula los programas, subprogramas y proyectos con las actividades del sector público. El presupuesto tiene una estructura programática, a fin de que sirva como

instrumento en la ejecución de los planes de desarrollo, el cual es considerado como un conjunto de programas y proyectos a efectuar.

Se desarrolla en los siguientes módulos de: presupuestos, contabilidad integrada, tesorería y préstamos.

- Principios presupuestarios

Conjunto de acciones a seguir con el fin de obtener los ingresos establecidos y ejecutar los proyectos que brindarán servicios para cubrir las necesidades de la población. Los presupuestales son:

- Anualidad: en el presupuesto, el ejercicio fiscal inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.
- Unidad: en el deben figurar todos los ingresos previstos y los gastos autorizados.
- Equilibrio: el Código Municipal 12-2002 establece que el monto fijado en el presupuesto por concepto de egresos en ningún caso podrá ser superior al de los ingresos previstos, más la suma disponible en caja en economía o superávit de ejercicios anteriores.
- Legalidad y especificación: La Constitución Política de la República en el artículo 240 establece que en el presupuesto se debe indicar la fuente de donde se tomará fondos para cubrir gastos.

- Programación: “es obligatoria una estructura programática del presupuesto debe expresar separadamente las partidas asignadas a programas de funcionamiento, inversión y deuda”⁵.
- Publicidad: los informes de ejecución presupuestal son documentos públicos y deben estar disponibles para cualquier persona que requiera consultar los archivos y registros financieros y contables”⁶.
- Sujeción a la realidad financiera del municipio: “el presupuesto debe elaborarse sujeto a la realidad financiera del Municipio, basado en las estimaciones y resultados de los últimos cinco años”⁷.

- Estructura programática del presupuesto

El Código Municipal indica que el presupuesto municipal debe contener una estructura programática, de acuerdo a la técnica del presupuesto por programas así: programa, subprogramas, proyecto y actividad u obra, la que se divide en:

- Presupuesto de ingresos

La Ley Orgánica del Presupuesto en artículo 11, señala que el presupuesto de ingresos debe contener la identificación específica de las distintas clases de ingresos y otras fuentes de financiamiento, se incluyen los montos estimados para cada una de ellas.

- Presupuesto de egresos

La estructura programática que utiliza este presupuesto debe ser coherente con las políticas y planes de acción del Gobierno, que permita identificar la producción de bienes y servicios de los organismos y entes del sector público,

⁵ Asamblea Nacional Constituyente. 2008. Constitución Política de la República de Guatemala. 5. Ed. Guatemala, Artículo 237

⁶ Op. Cit. Artículos 30 y 237

⁷ Congreso de la República. Código Municipal. Decreto Número 12-2002, Guatemala, artículo 128.

así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación con sus fuentes de financiamiento, tal como se establece en el artículo 12 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

- Etapas del proceso presupuestario municipal:

El ciclo presupuestario es elaborar, ejecutar y controlar el presupuesto, el que está conformado por las fases de: formulación, discusión y aprobación, ejecución y control, y finaliza con la evaluación, en donde se realiza la liquidación y las formas de comprobar gastos y la recaudación de ingresos públicos.

2.1.1.1 Formulación

La formulación presupuestaria requiere de una serie de acciones que se realizan con base a las normas establecidas en la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97, así como en el Código Municipal, Decreto Número 12-2002.

Por medio de la investigación realizada en la Municipalidad, la persona encargada del área de presupuesto, primero envía el oficio a cada una de las unidades administrativas la que solicita el anteproyecto para el siguiente año, se mandan techos presupuestarios es decir el límite de lo que pueden proyectar.

La unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM- y la Dirección Municipal de Planificación -DMP- son las responsables de dictar las normas técnicas para la formulación del anteproyecto de la Municipalidad, antes de presentarlo a la máxima autoridad, se debe revisar que coincidan con los contenidos en el Plan Operativo Anual -POA- el cual es elaborado por la Dirección Administración Financiera Municipal -DAFIM-, revisado y analizado por el Concejo Municipal, posteriormente es enviado a Dirección de Asistencia a la

Administración Financiera Municipal, en el Ministerio de Finanzas Públicas, para su aprobación y autorización; el presupuesto aprobado se ingresa al sistema -SICOIN GL-.

La Municipalidad establece sus presupuestos de acuerdo a los siguientes indicadores:

- Presupuesto de funcionamiento

Se realiza con base al promedio de ingresos de los últimos cinco años y gastos por dependencia, de acuerdo a la determinación de cada encargado.

- Presupuesto de inversión

Se ejecuta por la Dirección Municipal de Planificación, según la prioridad en las necesidades que manifiesta la comunidad y se autoriza por medio del plan operativo anual.

La formulación analítica realizada por el Encargado de Presupuesto, es revisada por el Director Financiero, que lo trasfiere al Alcalde para visto bueno previo a presentarse ante el Concejo Municipal, quienes discuten y aprueban, posteriormente se traslada al Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas. Al ser aprobado, se actualiza en el módulo de presupuesto y -SICOIN GL-, el Concejo Municipal analiza la ejecución cada tres meses.

Se detalla la formulación presupuestaria del período 2010 a 2014 de Estanduela:

Cuadro 4
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2,011	%	2,012	%	2013	%	2014	%
Ingresos										
Ingresos propios	1,826,000	23	1,826,000	16	1,565,150	12	2,059,422	13	2,059,422	14
Ingresos tributarios	343,800	4	343,800	3	310,450	3	374,700	2	474,700	3
Ingresos no tributarios	97,200	1	97,200	1	182,700	1	779,122	5	627,922	4
Venta de bienes y servicios	409,200	5	409,200	4	216,700	2	117,400	1	168,800	2
Ingresos de operación	975,300	13	975,300	8	845,300	6	783,200	5	783,000	5
Rentas de la propiedad	500	0	500	0	10,000	0	5,000	0	5,000	0
Transferencias	6,174,000	77	9,450,000	84	12,031,250	88	12,940,578	87	12,940,578	86
Corrientes	1,015,575	13	1,501,875	14	2,056,250	15	2,062,008	14	2,092,008	14
De capital	5,158,425	64	7,948,125	70	9,975,000	73	10,878,570	73	10,848,570	72
Endeudamiento público interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de ingresos	8,000,000	100	11,276,000	100	13,596,400	100	15,000,000	100	15,000,000	100
Egresos										
Funcionamiento	2,727,185	34	3,214,485	29	2,945,797	22	4,011,535	27	4,022,210	27
Actividades centrales	2,727,185	34	3,214,485	29	2,945,797	22	4,011,535	27	4,022,210	27
Actividades comunes a programas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	4,930,815	62	7,701,515	68	10,280,603	76	10,244,465	68	10,007,790	67
Desarrollo urbano y rural	422,175	5	672,981	6	1,234,751	9	710,674	5	430,900	4
Educación	444,620	6	655,487	6	1,976,699	15	1,529,250	10	1,269,992	8
Red vial	943,166	12	1,425,533	13	1,774,276	13	2,051,262	14	1,852,480	12
Gestión de salud y el ambiente	2,618,719	33	4,043,152	36	4,293,021	32	5,741,279	38	5,406,004	36
Fomento de cultura, deporte y recreación	502,135	6	904,362	7	1,001,856	7	212,000	1	1,048,414	7
Mantenimiento de alumbrado público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda pública	342,000	4	360,000	3	370,000	2	744,000	5	970,000	6
Total de egresos	8,000,000	100	11,276,000	100	13,596,400	100	15,000,000	100	15,000,000	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

- Ingresos

Son todos los ingresos que se estima percibir durante el ejercicio fiscal , así como el financiamiento proveniente de instituciones financieras.

En la formulación presupuestaria de ingresos del período 2010 al 2014 los ingresos propios representaron 23%, 16%, 12%, 13 y 16% respectivamente y los ingresos de transferencias representaron 77%, 84%, 88%, 87% y 84%. La tendencia porcentual de los ingresos por transferencia es de 9% incremento en relación a 2014 y 2010.

El ingreso de mayor relevancia es el de aportaciones del Estado en rubro de transferencias de capital, equivalentes a 64% y 70% para 2010 y 2011 respectivamente, en 2012 y 2013 reflejó un 73% y para 2014 disminuyó a un 72%.

- Egresos

La formulación presupuestaria corresponde a los egresos y se detallan en tres áreas que son funcionamiento, inversión y deuda pública.

Los gastos de funcionamiento se conforman por asignaciones que las instituciones del sector público destinan a la gestión administrativa o técnica para producción de bienes y servicios, mejora de recurso humano y calidad en servicios básicos.

En la Municipalidad, los gastos se reflejan en funcionamiento que representa 34%, 29% para 2010 y 2011 respectivamente, en 2012 es un 22%, en comparación al 2011 disminuyó en 7% y para 2013 y 2014 se determinó un 27%.

En el rubro de inversión, presupuesta los proyectos a realizar y gastos del sector público, los que corresponden a la ejecución de proyectos y obras específicas.

Lo egresos de inversión representan 62% y 68% para 2010 y 2011 con un alza de 6%, para 2012 y 2013 es de 76% y 68% disminuye en 9% y para 2014 representó un 67%.

El último egreso es la deuda pública, está se constituye de todos los pasivos financieros que exigen el pago de intereses y se manifiesta únicamente el 4% y 3% del total de egresos para 2010 y 2011, 2% en 2012 una baja considerable y 5% y 6% para 2013 y 2014.

El renglón con mayor importancia dentro del presupuesto de egresos, es Gestión de salud y ambiente, como se observó en el cuadro anterior, con una representación de 33%, 36%, 32%, 38% y 36%, para el período de 2010 al 2014. Estos montos son los formulados y aprobados por el Concejo Municipal, durante estos periodos.

- Presupuesto vigente

“Presupuesto máximo o techo que una entidad puede ejecutar durante el año, es el resultado de sumar el presupuesto inicial más las modificaciones”⁸.

El presupuesto de ingresos vigente de la Municipalidad de los períodos 2010 a 2014:

⁸ Congreso de la República. Código Municipal. Decreto Número 12-2002, Guatemala, artículo 128.

Cuadro 5
Municipalidad de Estanzuela, Departamento de Zacapa
Presupuesto Ingresos Vigente
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2010				
Ingresos propios	1,826,000	0	1,826,000	15
Transferencias	6,174,000	3,076,008	9,250,008	77
Disminución de otros activos financieros	0	894,228	894,228	8
Endeudamiento público interno	0	0	0	0
Total	8,000,000	3,970,236	11,970,236	100
Año 2011				
Ingresos propios	1,826,000	0	1,826,000	12
Transferencias	9,450,000	3,140,880	12,590,880	83
Disminución de otros activos financieros	0	827,084	827,084	5
Endeudamiento público interno	0	0	0	0
Total	11,276,000	3,967,964	15,243,964	100
Año 2012				
Ingresos propios	1,565,150	725,000	2,290,150	9
Transferencias	12,031,250	9,354,371	21,385,621	84
Disminución de otros activos financieros	0	32,487	32,487	0
Endeudamiento público interno	0	1,800,000	1,800,000	7
Total	13,596,400	11,911,858	25,508,258	100
Año 2013				
Ingresos propios	2,059,422	341,500	2,400,922	8
Transferencias	12,940,578	13,520,831	26,461,409	88
Disminución de otros activos financieros	0	1,009,750	1,009,750	4
Endeudamiento público interno	0	44,180	44,180	0
Total	15,000,000	14,916,261	29,916,261	100
Año 2014				
Ingresos propios	2,059,422	190,000	2,249,422	9
Transferencias	12,940,578	9,689,447	22,630,025	88
Disminución de otros activos financieros	0	520,858	520,858	2
Endeudamiento público interno	0	300,000	300,000	1
Total	15,000,000	10,700,305	25,700,305	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estanzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Las modificaciones de las ejecuciones presupuestarias de ingresos tienen las siguientes variaciones, en 2010, 2011 y 2012 con una participación de 33%, 26% y 47% en 2013 y 2014 representó el 50% y 42%.

Los rubros con tendencia representativa a modificaciones en el período 2010 al 2014 fueron las transferencias corrientes y de capital. No así en el 2014 las modificaciones disminuyeron en 8% en relación al 2013.

A continuación se observa, la ejecución de egresos aprobados, para el período 2010 al 2014:

Cuadro 6
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Presupuesto de Egresos Vigente
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2010				
Funcionamiento	2,727,185	799,596	3,526,781	29
Inversión	4,930,815	3,028,979	7,959,794	67
Deuda pública	342,000	141,661	483,661	4
Total	8,000,000	3,970,236	11,970,236	100
Año 2011				
Funcionamiento	3,214,485	680,926	3,895,411	26
Inversión	7,701,515	3,406,545	11,108,060	73
Deuda pública	360,000	(119,507)	240,493	1
Total	11,276,000	3,967,964	15,243,964	100
Año 2012				
Funcionamiento	2,945,797	462,411	3,408,208	13
Inversión	10,280,603	11,061,528	21,342,131	84
Deuda pública	370,000	387,919	757,919	3
Total	13,596,400	11,911,858	25,508,258	100
Año 2013				
Funcionamiento	4,011,535	(293,200)	3,718,335	12
Inversión	10,244,465	15,259,955	25,504,420	85
Deuda pública	744,000	(50,494)	693,506	3
Total	15,000,000	14,916,261	29,916,261	100
Año 2014				
Funcionamiento	4,022,210	(841,361)	3,180,849	12
Inversión	10,007,790	11,494,510	21,502,300	84
Deuda pública	970,000	47,156	1,017,156	4
Total	15,000,000	10,700,305	25,700,305	100

*Corte al 30 de septiembre 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

La tendencia del presupuesto vigente de egresos aprobados, muestra que el total de las modificaciones en el período 2010 al 2014; es de 33%; 26%, 47%, 50% y 42% respectivamente, siendo el rubro significativo, el de gastos de inversión.

La comparación del período 2010 a 2014, muestra que la tendencia en las modificaciones del presupuesto ha sido variable con un promedio de 9%.

2.1.1.2 Ejecución

La ejecución presupuestaria está a cargo de los responsables de las dependencias municipales y jefes de proyectos, se elabora una programación donde se detalla la forma en que serán ejecutadas las asignaciones presupuestarias aprobadas.

Según artículo 135 del Código Municipal, Decreto No. 12-2002: el Alcalde debe informar cada trimestre al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto y envía copia a la Contraloría de Cuentas de la Nación para ejercer el control, fiscalización registro y asesoría que corresponde.

En la ejecución se observan los siguientes movimientos:

- Ampliación: incremento al monto del presupuesto total.
- Disminución: reducción del monto total del presupuesto municipal.
- Modificación: estas no aumentan o disminuyen el presupuesto aprobado. Las transferencias y modificaciones presupuestarias necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos, se realizan

mediante Acuerdos Gubernativos, siempre que sucedan las situaciones siguientes:

- a) Las transferencias impliquen creación, incremento o disminución de asignaciones de los renglones del grupo cero (servicios personales), renglones 911 (emergencias y calamidades públicas) y 914 (gastos no previstos).
- b) Modificaciones en fuentes de financiamiento.
- c) Si se transfieren asignaciones de un programa o categoría equivalente a otro o entre proyectos de inversión de un mismo o diferente programa y/o subprograma.

En la Municipalidad el encargado de presupuesto realiza la evaluación financiera de los ingresos y egresos, para establecer la disponibilidad presupuestaria.

a. Ejecución presupuestaria de Ingresos

De acuerdo a la clasificación de recursos por rubros contenida en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, los rubros son: ingresos corrientes o propios, transferencias, recursos propios de capital y deuda pública.

Para la municipalidad de Estandzuela, el siguiente cuadro muestra la ejecución de los ingresos por rubros, del período 2010 al 2014:

Cuadro 7
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2010				
Ingresos propios	1,826,000	1,278,329	547,671	70
Transferencias	9,250,008	9,380,247	(130,239)	101
Disminución de otros activos financieros	894,228	0	894,228	0
Endeudamiento público interno	0	0	0	0
Total	11,970,236	10,658,576	1,311,660	89
Año 2011				
Ingresos propios	1,826,000	1,315,318	510,682	72
Transferencias	12,590,880	11,992,879	598,001	95
Disminución de otros activos financieros	827,084	0	827,084	0
Endeudamiento público interno	0	0	0	0
Total	15,243,964	13,308,197	1,935,767	87
Año 2012				
Ingresos propios	2,290,150	2,158,465	131,685	94
Transferencias	21,385,621	13,865,221	7,520,400	65
Disminución de otros activos financieros	32,487	0	32,487	0
Endeudamiento público interno	1,800,000	1,000,000	800,000	56
Total	25,508,258	17,023,686	8,484,572	67
Año 2013				
Ingresos propios	2,400,922	1,776,771	624,151	74
Transferencias	26,461,409	17,298,560	9,162,849	65
Disminución de otros activos financieros	1,009,750	0	1,009,750	0
Endeudamiento público interno	44,180	0	44,180	0
Total	29,916,261	19,075,331	10,840,930	64
Año 2014*				
Ingresos propios	2,249,422	1,815,300	434,122	81
Transferencias	22,630,025	16,159,392	6,470,633	71
Disminución de otros activos financieros	520,858	0	520,858	0
Endeudamiento público interno	300,000	300,000	0	100
Total	25,700,305	18,274,692	7,425,613	71

***Corte al 30 de septiembre 2014.**

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los ingresos ejecutados en el 2010 no se recaudó el 11% a lo presupuestado, en 2011 se recaudó 13% menos, para 2012 no se ejecutó el 33%, para el 2013 faltó ejecutar el 36%, al 2014 se encontró sin percibir un 29%.

- Ingresos propios

El cuadro adjunto muestra la ejecución presupuestaria de ingresos propios:

Cuadro 8
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos tributarios	223,632	244,655	308,163	390,182	400,409
Ingresos no tributarios	329,334	440,824	663,529	692,692	1,014,889
Venta de bienes y servicios	90,699	58,503	485,924	112,734	40,477
Ingresos de operación	619,309	547,549	695,317	563,625	353,191
Rentas de la propiedad	15,355	23,787	5,532	17,538	6,334
Total	1,278,329	1,315,318	2,158,465	1,776,771	1,815,300

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Guatemala.

Los ingresos propios son generados y recaudados por la Municipalidad en la prestación de servicios y venta de bienes; el rubro significativo es ingresos no tributarios, para los últimos cinco períodos han generado 26%, 34%, 31%, 39%, 56%, en relación al 2010 con respecto al 2014 tiene un aumento porcentual de 30%.

Se concluye que la recaudación de ingresos propios es importante para el funcionamiento municipal y la tendencia se ha mantenido estable y favorable en los períodos anteriores.

- Ingresos tributarios

Se muestra la ejecución presupuestaria de ingresos tributarios del período 2010 al 2014:

Cuadro 9
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución presupuestaria de Ingresos Tributarios
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Impuestos indirectos					
Arbitrios municipales	144,961	174,628	215,729	249,142	223,953
Impuestos municipales	139,593	171,389	208,904	245,412	221,309
Sobre establecimientos comerciales	4,397	2,741	6,029	3,078	1,986
Sobre establecimientos de servicios	393	258	420	478	428
Sobre establecimientos industriales	296	204	220	138	194
Sobre diversión y espectáculos	282	36	156	36	36
Otros arbitrios municipales	78,671	70,027	92,434	141,040	176,456
Boleta de ornato	78,671	70,027	92,434	141,040	176,456
Total	223,632	244,655	308,163	390,182	400,409

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los ingresos tributarios de Estandzuela de 2010 y 2011 tienen un aumento de 9%, para 2012 y 2013 un 21% y 2014 únicamente un aumento de 2% en relación al período anterior.

El renglón representativo de ingresos propios son los impuestos municipales, para los últimos cinco períodos representan 62%, 70%; 68%, 63% y 55%, respectivamente.

- Ingresos no tributarios

A continuación se presenta los ingresos no tributarios de los siguientes períodos:

Cuadro 10
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Tasas	303,591	416,118	0	250,150	50,000
Contribuciones por mejoras	20	0	624,780	22,528	958,389
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	23,605	22,355	38,745	93,565	6,500
Multas	0	0	4	4	0
Otros ingresos no tributarios	2,118	2,351	0	326,445	0
Total	329,334	440,824	663,529	692,692	1,014,889

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Como se observa, el rubro representativo de ingresos no tributarios en tasas y licencias varía 62% para 2010, representó el 70% en el 2011, para 2012 es 68%, en un 63% para 2013 y 2014 un 55%, en este rubro se cobra la tasa municipal del alumbrado público y licencias de construcción.

- Ventas y bienes y servicios

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución presupuestaria de ventas y bienes y servicios:

Cuadro 11
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ventas Bienes y Servicios
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ventas de servicios municipales					
Servicios administrativos	18,230	14,079	30,523	12,840	12,411
Certificaciones	0	0	0	0	830
Licencias	51,759	29,411	418,693	84,283	24,992
Concesión de servicio de agua	966	0	1,577	1,429	720
Casetas en terrenos municipales	168	3,060	1,860	528	318
Instalación y reinstalación servicios	8,135	5,495	28,785	8,175	280
Cartas de ventas	0	0	0	0	0
Tala de árboles	0	0	0	0	0
Concesión drenajes	11,441	6,458	4,486	5,479	926
Derechos matrimoniales	0	0	0	0	0
Actas de defunción	0	0	0	0	0
Total	90,699	58,503	485,924	112,734	40,477

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

La ejecución presupuestaria de ventas de bienes y servicios representa del total de los ingresos propios del 2010 al 30 de septiembre 2014, significó 7%, 4%, 23%, 65 y 2% respectivamente.

Las licencias son los ingresos más significativos para los períodos 2010 y 2011 representan 57% y 50%, para 2012 representó 86%, esto se debió a la construcción de postes para el sistema eléctrico de la aldea El Guayabal y para 2013 y 2014 representan 75% y 62% del total de los ingresos por servicios.

- **Ingresos de operación**

La ejecución de ingresos de operación, del período 2010 al 30 de septiembre 2014, se representa así:

Cuadro 12
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ventas de bienes	9,919	7,898	5,976	6,670	1,253
Venta de otros bienes	9,919	7,898	5,976	6,670	1,253
Venta de medicina	0	0	83	3,853	0
Venta de contadores de agua	9,919	7,898	5,143	2,732	1,217
Venta de productos fabricados de cemento	0	0	750	85	36
Venta de servicios	609,390	539,651	689,341	556,955	351,938
Servicios de energía eléctrica	0	0	0	0	0
De alumbrado público	0	0	0	0	0
De alumbrado particular	0	0	0	0	0
Servicios públicos municipales	609,390	539,651	689,341	556,955	351,938
Canon de agua	397,617	345,562	463,423	355,258	227,207
Piso de plaza	59,134	54,576	48,459	50,648	23,556
Rastro	0	0	0	0	0
Cementerio	5,429	3,565	2,170	3,720	0
Exceso de agua	0	0	0	866	300
Servicio de drenaje	81,380	70,978	95,499	71,078	46,840
Servicio de limpieza	65,830	64,970	79,790	75,385	54,035
Total	619,309	547,549	695,317	563,625	353,191

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En los ingresos de operación, se determinó una aportación en el total de ingresos propios del 48% para el 2010, para 2011 aporta un 41%, en 2012 el 32%, en 2013 y 2014 representó 32% y 20%.

Estandzuela se caracteriza por su limpieza por ello la aportación en este rubro es significativa para los períodos 2010 al 2014 con 11%, 12%, 11% 13% y 15%.

- Rentas de la propiedad

Se muestra en el siguiente cuadro la ejecución presupuestaria de rentas de la propiedad:

Cuadro 13
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Intereses					
Por depósitos internos	15,355	23,787	5,532	17,538	6,334
Total	15,355	23,787	5,532	17,538	6,334

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Se determinó que las de rentas de propiedad han tenido aumentos y disminuciones en la captación de dichos ingresos, para los períodos del 2010 al 2014 representan de 1% a 2% de los ingresos propios, los intereses percibidos por las cuentas monetarias de la Municipalidad.

- Ingresos por transferencias

Se presenta la ejecución presupuestaria de los ingresos por transferencias durante el período 2013 a septiembre 2014:

Cuadro 14
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Transferencias corrientes	1,571,430	2,037,471	1,951,505	2,056,991	1,785,168
Transferencias de capital	7,808,817	9,955,408	11,913,716	15,241,569	14,374,224
Total	9,380,247	11,992,879	-13,865,221	17,298,560	16,159,392

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El rubro de transferencias de la Municipalidad, es representativo en la ejecución presupuestaria de ingresos para el 2010 representa un 88%; para el período 2011 es 90%, en 2012 es 81%; 2013 representa el 91% y al 30 de septiembre del 2014 es nuevamente de 88%.

La municipalidad de Estandzuela, se ha apegado a lo formulado por la Constitución Política de la República, en el funcionamiento administrativo a participado en 2010 y 2011 en 17%, para 2012 el 14%, para 2013 y 2014 12% y 11% respectivamente, del total de trasferencias de capital 83%, 86%, 88% y 89%, los ingresos por transferencias de capital son utilizados para gastos de inversión y las corrientes para cobertura de gastos de funcionamiento.

- Transferencias corrientes

La ejecución de los ingresos por transferencias corrientes, se presentan así:

Cuadro 15
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Del sector público					
De la Administración Central					
Situado constitucional	445,455	549,636	544,185	567,634	491,770
Impto. Petróleo y derivados	0	0	0	0	0
Impto. circulación de vehículos	7,153	10,642	13,528	24,313	24,156
IVA-Paz	1,118,822	1,477,193	1,393,792	1,465,044	1,269,242
Total	1,571,430	2,037,471	1,951,505	2,056,991	1,785,168

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionado por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

La Municipalidad recibe de parte del Gobierno Central para funcionamiento, el Impuesto Al Valor Agregado -IVA-Paz- para los períodos 2010 y 2011 fue 71% y 73% y en los períodos 2012 al 2014 representan 71% consecutivamente.

- Transferencias de capital

En el siguiente cuadro se observa los ingresos por transferencias de capital:

Cuadro 16
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Del sector público					
De la Administración Central					
Situado constitucional	4,009,091	4,946,727	4,816,667	5,108,702	4,472,008
Impto. Petróleo y derivados	164,276	181,572	147,524	156,001	143,698
Impto. circulación de vehículos	278,984	395,530	527,608	948,208	942,086
IVA-Paz	3,356,466	4,431,579	4,181,374	4,395,132	3,807,726
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras					
Consejo de desarrollo urbano y rural	0	0	2,240,543	4,633,526	5,008,706
Total	7,808,817	9,955,408	11,913,716	15,241,569	14,374,224

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionado por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

La participación de las transferencias de capital del sector público en 2010 y 2011 representa 100%, en 2012 es 81%, para 2013 el 70% y al 30 de septiembre 2014 es de 65%, a partir del 2012, 2013 y 2014 la Municipalidad recibió de empresas privadas la participación de 19%, 30% y 35% respectivamente.

b. Ejecución presupuestaria de egresos

Se integra por todos los egresos programados y ejecutados de la Municipalidad y esta agrupada y clasificada en tres programas que son funcionamiento, inversión y deuda pública.

A continuación se presenta el comportamiento de la ejecución de egresos:

Cuadro 17
Municipalidad de Estanzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de Ejecución
Año 2010				
Funcionamiento	3,526,781	2,940,525	586,256	83
Inversión	7,959,794	7,335,985	623,809	92
Deuda pública	483,661	449,125	34,536	93
Total	11,970,236	10,725,635	1,244,601	90
Año 2011				
Funcionamiento	3,895,411	3,305,721	589,690	85
Inversión	11,108,060	10,556,587	551,473	95
Deuda pública	240,493	240,486	7	100
Total	15,243,964	14,102,794	1,141,170	93
Año 2012				
Funcionamiento	3,408,208	3,245,754	162,454	95
Inversión	21,342,131	12,020,089	9,322,042	56
Deuda pública	757,919	698,799	59,120	92
Total	25,508,258	15,964,642	9,543,616	63
Año 2013				

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de Ejecución
Funcionamiento	3,718,335	3,275,079	443,256	88
Inversión	25,504,420	14,537,470	10,966,950	57
Deuda pública	693,506	598,012	95,494	86
Total	29,916,261	18,410,561	11,505,700	62
Año 2014*				
Funcionamiento	3,180,849	2,625,129	555,720	83
Inversión	21,502,300	16,415,701	5,086,599	76
Deuda pública	1,017,156	797,171	219,985	78
Total	25,700,305	19,838,001	5,862,304	77

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estanzuela, publicados en el portal de Gobierno Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el cuadro anterior se puede observar en el período 2010 se ejecutó el 90% del presupuesto autorizado, el renglón con más tendencia es el deuda pública con un 93%.

En 2011, 93% del presupuesto fue ejecutado, el renglón más representativo es el de deuda pública con 100%.

Para el 2012 se observó una ejecución del 63% del presupuesto autorizado, el renglón con más tendencia de 95% ejecutado, es el de funcionamiento.

En el 2013 el presupuesto por tipo gasto se ejecutó en 62%; el renglón con un porcentaje de egreso mayor es el de funcionamiento con un 89%.

Al 30 de septiembre 2014 se observó un 77% de ejecución del presupuesto autorizado, el renglón con más tendencia es el de funcionamiento con 95%.

- Egresos - Funcionamiento

Se presenta la ejecución presupuestaria de los egresos por funcionamiento, durante el período 2010 al 30 de septiembre 2014:

Cuadro 18
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Actividades centrales					
Concejo municipal y alcaldía	2,940,525	3,305,721	3,245,754	3,275,079	2,625,129
Concejo municipal	1,033,202	1,143,443	1,091,534	993,749	865,920
Alcaldía	0	0	263,223	156,398	137,588
Servicios administrativos y financieros	95,035	82,490	34,500	162,889	66,786
Secretaría e información	0	41,500	50,938	77,481	38,163
Secretaría municipal	156,172	202,679	244,911	418,167	239,333
Alcaldía municipal	0	344,399	0	0	0
Concejo municipal y alcaldías	0	0	0	0	0
IUSI	67,145	70,037	77,450	78,871	29,350
AFIM	1,124,055	0	0	842,499	0
OMP	349,429	0	0	0	0
Almacén	0	0	0	0	0
Obras varias	0	0	0	0	0
Almacén	0	0	0	0	0
DAFIM	0	962,372	949,207	0	759,291
Oficina municipal de la mujer	115,487	96,640	116,415	150,843	96,817
DMP	0	362,161	417,576	394,182	391,881
Actividades comunes a programas	0	0	0	0	0
Dirección municipal de planificación					
-DMP-	0	0	0	0	0
Total	2,940,525	3,305,721	3,245,754	3,275,079	2,625,129

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los egresos de funcionamiento tienen una participación de los siguientes porcentajes del total del presupuesto de egresos ejecutado, en los períodos del 2010 al 2014 participación 27%, 23%, 20%, 18% y 13%.

Las cifras ejecutadas para el funcionamiento administrativo municipal, se divide en actividades centrales y actividades comunes a programas, los gastos administrativos del concejo municipal son los representativos en los cinco últimos períodos 35%, 35%, 34%, 30% y 33% respectivamente.

- Egresos - Inversión

Los valores ejecutados de egresos destinados a inversión de la Municipalidad de Estandzuela son:

Cuadro 19
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Gestión de salud y el ambiente	4,114,466	4,772,176	4,727,455	6,255,949	9,077,363
Educación	852,628	1,688,771	1,830,309	3,441,908	3,046,738
Red vial	1,412,169	2,212,470	4,064,083	3,373,009	1,956,052
Fomento de cultura, deporte y recreación	941,199	853,670		921,592	814,067
Mantenimiento de alumbrado público	0	0	274,516	0	0
Desarrollo urbano y rural	0	1,029,500	969,060	340,242	971,494
Gastos técnicos	15,523	0	154,666	204,770	549,987
Total	7,335,985	10,556,587	12,020,089	14,537,470	16,415,701

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionado por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Se puede observar que los egresos de inversión del Municipio, ejecutados en los períodos 2010 al 2014 representan 68%, 75%, 75%, 79% y 83% respectivamente, el rubro significativo es gestión de salud y el ambiente con participación en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 de 56%, 45%, 39%, 43% y 55% respectivamente.

La Municipalidad en 2012 y 2014, recurrió a financiamientos externos, apegándose al Decreto Número 22-2010 del Congreso de la República, reformas al Código Municipal en el artículo número 30, donde estipula que las municipalidades, para el logro de sus fines, podrán contar con préstamos al cumplir con los requisitos legales.

- Egresos - Deuda pública

Para el efecto se presenta el cuadro siguiente de la deuda pública, de la Municipalidad:

Cuadro 20
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Deuda Pública
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<u>Partidas no asignables a programas</u>					
Pago de préstamos para proyectos varios					
Intereses por préstamos	245,258	156,486	186,799	210,210	154,991
Amortización de préstamos	203,867	84,000	512,000	387,802	642,180
Total	449,125	240,486	698,799	598,012	797,171

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

La deuda pública de la Municipalidad para el período 2010 al 2014, representa 5%, 3%, 5%, 3% y 4%. En el 2012 y 2014 Estandzuela adquirió préstamos para mantenimiento de las vías de acceso y mejoras en infraestructura.

2.1.1.3 Liquidación

La Ley Orgánica del Presupuesto, literalmente, indica lo siguiente:

Artículo 36. Cierre Presupuestario: Las cuentas del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se cerrarán al treinta y uno de diciembre de cada año. Posteriormente a esta fecha, los ingresos que se recauden se consideran parte del nuevo ejercicio, independientemente de la fecha en que hubiese originado la obligación de pago o liquidación de los mismos.

Artículo 37. Egresos devengados y no pagados: Los gastos comprometidos y no devengados al treinta y uno de diciembre, previo análisis de la situación, podrán trasladarse al ejercicio imputándose a los créditos disponibles de cada unidad ejecutara.

Los gastos devengados y no pagados al treinta y uno de diciembre de cada año se cancelarán durante el año siguiente, con cargo a las disponibilidades de fondos existente a esa fecha de cada unidad ejecutora.

2.1.1.4 Control interno

El control interno comprende un plan de organización de la aplicación de métodos, normas, procedimientos, sistemas y medios adoptados por una entidad, que se ponen en marcha con la finalidad de salvaguardar los activos, obtener eficiencia operativa y establecer estándares de confiabilidad en la información de la Municipalidad.

El Manual de Administración Financiera Municipal cuenta con un módulo de contabilidad, derivado de ello el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal abarca las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable, en donde el destino de los datos se expresa en términos de moneda de curso legal.

Aspectos de control interno identificados en la Municipalidad de Estanzuela:

- Elaboración de conciliaciones bancarias cada mes por el encargado de bancos.
- Entrega de los estados financieros al Concejo Municipal y la Contraloría General de Cuentas, se realiza en forma oportuna.

- Se utiliza en su totalidad el módulo de contabilidad de –SICOIN GL- por lo tanto la contabilidad cuenta con registro sistematizado, se realizan las operaciones contables y presupuestarias.

2.1.2 Contabilidad integrada

La Normativa de Contabilidad Integrada Municipal, es dictada a fin de establecer el funcionamiento de los elementos que conforma el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, que contiene los siguientes objetivos:

1. Difundir el diseño del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal para su aplicación por la Municipalidad y empresas.
2. Registrar sistemáticamente todas las transacciones reconocidas técnicamente que afecten o puedan afectar la posición económica-financiera de la Municipalidad y sus empresas.
3. Presentar la información contable, ordenada de manera que facilite las tareas de control y auditoría.
4. Producir información para evaluar la situación financiera de las responsabilidades de la gestión Municipal y de terceros interesados en las mismas.
5. Preparar información para uso gerencial, basado en el análisis financiero la proyección de los resultados.

La Municipalidad para generar y presentar la información contable utiliza el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, que tiene por objetivo el establecimiento de bases funcionales y organizaciones de diseño, implementación y operación del Sistema de Contabilidad Integrada.

2.1.2.1 Ingresos

Los ingresos públicos son las distintas fuentes, entradas o recurso captados por los entes públicos para financiar los egresos. Involucran recurso que, aunque no generen un producto, si dan lugar a un flujo financiero que se registra en el presupuesto ingresos municipales, son los recursos públicos percibidos por los gobiernos locales; siendo condición básica la inclusión como financiamiento del presupuesto.

Se presenta los ingresos captados en 2010 por la Municipalidad, destinados al funcionamiento e inversión:

Cuadro 21
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2010
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	223,632	223,632	0
Ingresos no tributarios	329,334	329,334	0
Venta de bienes y servicios	90,699	90,699	0
Ingresos de operación	619,309	619,309	0
Rentas de la propiedad	15,355	15,355	0
Transferencias de la Administración Central	9,380,247	1,571,430	7,808,817
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	0	0	0
Endeudamiento público interno	0	0	0
Total	10,658,576	2,849,759	7,808,817

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En 2010, de los ingresos percibidos fue destinado, el 27% para funcionamiento y el 83% para inversión. Los aportes recibidos del Gobierno Central es el mayor ingreso para la Municipalidad con 88% del total de ingresos.

Se detalla en el cuadro siguiente los ingresos por su destino del 2011:

Cuadro 22
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2011
(cifras en quetzales)

Descripción	2011	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	244,655	244,655	0
Ingresos no tributarios	440,824	440,824	0
Venta de bienes y servicios	58,503	58,503	0
Ingresos de operación	547,549	547,549	0
Rentas de la propiedad	23,787	23,787	0
Transferencias de la Administración Central	11,992,879	2,037,471	9,955,408
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	0	0	0
Endeudamiento público interno	0	0	0
Total	13,308,197	3,352,789	9,955,408

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2011, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Para el 2011, la Municipalidad percibió ingresos por Q. 13,308,197.00 el 25% fue destinado para funcionamiento y 75% restante para inversión, al igual que en 2011 las transferencias de la administración central son los ingresos representativos, de los cuales se destinó para funcionamiento 17% y 83% a inversión. A continuación la ejecución presupuestaria de ingresos por destino de 2012:

Cuadro 23
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	308,163	308,163	0
Ingresos no tributarios	663,529	663,529	0
Venta de bienes y servicios	485,924	485,924	0
Ingresos de operación	695,317	695,317	0
Rentas de la propiedad	5,532	5,532	0
Transferencias de la Administración Central	13,865,221	1,951,505	11,913,716

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2012	Funcionamiento	Inversión
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	0	0	0
Endeudamiento público interno	1,000,000	0	1,000,000
Total	17,023,686	4,109,970	12,913,716

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, proporcionado por la Municipalidad de Estanduela y publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Del total de ingresos del 2012 el 24% cubren operaciones de funcionamiento y 76% inversión, los ingresos significativos son las transferencias de la administración central con 81% del total de los ingresos percibidos. Durante este período la Municipalidad adquirió un préstamo que fue utilizado para mejoras de acceso vial, que representa un 6% del total de ingresos.

Se detalla los ingresos por su destino de 2013:

Cuadro 24
Municipalidad de Estanduela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2013	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	390,182	390,182	0
Ingresos no tributarios	692,692	692,692	0
Venta de bienes y servicios	112,734	112,734	0
Ingresos de operación	563,625	563,625	0
Rentas de la propiedad	17,538	17,538	0
Transferencias de la Administración Central	17,298,560	2,056,991	15,241,569
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	0	0	0
Endeudamiento público interno	0	0	0
Total	19,075,331	3,833,762	15,241,569

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2013, proporcionado por la Municipalidad de Estanduela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En 2013 los ingresos por su destino son de Q. 19,075,331.00 los que se trasladan 20% para operaciones de funcionamiento y el 80% a inversión. Los ingresos por transferencia de la administración central son los de mayor significado con 91% y los ingresos de operación es el segundo rubro significativo con un apoyo del 3% del total de ingresos.

A continuación los ingresos por su destino del 2014, de Estandzuela:

Cuadro 25
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2014*	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	400,409	400,409	0
Ingresos no tributarios	1,014,889	1,014,889	0
Venta de bienes y servicios	40,477	40,477	0
Ingresos de operación	353,191	353,191	0
Rentas de la propiedad	6,334	6,334	0
Transferencias de la Administración Central	16,159,392	1,785,168	14,374,224
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	0	0	0
Endeudamiento público interno	300,000	0	300,000
Total	18,274,692	3,600,468	14,674,224

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Del total de ingresos ejecutados 2014, representa un 20% funcionamiento y 80% para inversión; la recaudación según el presupuesto vigente, está pendiente de ejecutar 29%, sin embargo la Municipalidad no ha ejecutado el total de ingresos presupuestados al 30 de septiembre, según investigación realizada no cuenta con un adecuado plan de recaudación.

Se presenta el traslado de los ingresos a los Estados Financieros del período 2010 al 2014:

Cuadro 26
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	Estado de resultados	Balance general
Año 2010	10,658,576	2,849,759	7,808,817
Ingresos para funcionamiento	2,849,759	2,849,759	0
Ingresos para inversión	7,808,817	0	7,808,817
Ingresos por deuda	0	0	0
Año 2011	13,308,197	3,352,789	9,955,408
Ingresos para funcionamiento	3,352,789	3,352,789	0
Ingresos para inversión	9,955,408	0	9,955,408
Ingresos por deuda	0	0	0
Año 2012	17,023,686	4,109,970	12,913,716
Ingresos para funcionamiento	4,109,970	4,109,970	0
Ingresos para inversión	11,913,716	0	11,913,716
Ingresos por deuda	1,000,000	0	1,000,000
Año 2013	19,075,331	3,833,762	15,241,569
Ingresos para funcionamiento	3,833,762	3,833,762	0
Ingresos para inversión	15,241,569	0	15,241,569
Ingresos por deuda	0	0	0
Año 2014*	18,274,692	3,600,468	14,674,224
Ingresos para funcionamiento	3,600,468	3,600,468	0
Ingresos para inversión	14,374,224	0	14,374,224
Ingresos por deuda	300,000	0	300,000

***Corte al 30 de septiembre 2014.**

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Este cuadro permite determinar el monto que la Municipalidad registra como gasto en el estado de resultado y el monto que registra como inversión en el estado de situación financiera por los períodos 2010 al 2014.

En 2010 el traslado de ingresos a los estados financieros es de Q. 10,658,576.00 de los cuales 27% se traslada al estado de resultados, 73% al estado de situación financiera, en 2011 se trasladó Q. 13,308,197.00 el 25% al estado de resultados y 75% a estado de situación financiera; en 2012 se muestra un total de ingresos Q. 17,023,686.00 de los cuales 24% se trasladó al estado de resultados y al estado de situación financiera un 76%, para 2013 el total es Q. 19,075,331.00 el 24% se traslada al estado de resultados y 76% al estado de situación financiera y 2014 se traslada Q. 18,274,692.00 el 20% al estado de resultados y el 80% para estado de situación financiera.

A continuación se presenta el traslado de ingresos de 2010 y 2011 al estado de resultados:

Cuadro 27
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Años 2010-2011
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2010	2011
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	223,632	244,655
5120	Ingresos no tributarios	329,334	440,824
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	710,008	606,052
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	15,355	23,787
5170	Transferencias corrientes recibidas	1,571,430	2,037,471
Total		2,849,759	3,352,789

Fuente: elaboración propia, con base a datos proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Del total de los ingresos al estado de resultados 2010, el rubro representativo son las transferencias corrientes recibidas con 70% y para el 2011, con 61% del total de ingresos generados por la Municipalidad, durante los períodos evaluados, los ingresos por venta de bienes y servicios de la administración, son los de mayor captación con 25% y 18%.

Se detalla el desglosé del traslado de ingresos al estado de resultados 2012 y 2013:

Cuadro 28
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Años 2012-2013
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2012	2013
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	308,163	390,182
5120	Ingresos no tributarios	663,529	692,692
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	1,181,241	676,359
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	5,532	17,538
5170	Transferencias corrientes recibidas	1,951,505	2,056,991
Total		4,109,970	3,833,762

Fuente: elaboración propia, con base a datos proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Para el 2012, transferencias corrientes recibidas son 47% y venta de bienes y servicios de la administración con 29%, para 2013 se observó transferencias corrientes con 54% y la participación venta de bienes y servicios de la administración 18%.

En el siguiente cuadro se analiza el traslado de los ingresos al estado de resultados del 2014:

Cuadro 29
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Año 2014
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2014*
5000	Ingresos	
5110	Ingresos tributarios	400,409
5120	Ingresos no tributarios	1,014,889
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	393,668
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	6,334
5170	Transferencias corrientes recibidas	1,785,168
Total		3,600,468

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia, con base a datos proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

De los ingresos se traslada al estado de resultados en 2014, el 50% de transferencias corrientes e ingresos tributarios con 28%.

2.1.2.2 Gastos

Los egresos son gastos, erogaciones o salidas de recursos financieros para cumplir ciertos objetivos o funciones. Egresos públicos, son erogaciones de entidades públicas para la adquisición de bienes y servicios; deben ser programadas, incorporadas, registradas y controladas en el presupuesto.

Egresos municipales, son erogaciones de los gobiernos locales con destino al funcionamiento, prestación de servicios, transferencias a terceros, obras, pago de obligaciones, u otras acciones ligadas a los fines y funciones.

2.1.2.3 Situación financiera

La municipalidad de Estandzuela, la contabilidad la tiene actualizada, porque trabajan en línea, según lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Contraloría de Cuentas. Rendición de cuentas "toda persona que tenga a cargo el manejo

2.1.2.3 Situación financiera

La municipalidad de Estanzuela, la contabilidad la tiene actualizada, porque trabajan en línea, según lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Contraloría de Cuentas. Rendición de cuentas “toda persona que tenga a cargo el manejo de fondos o valores del Estado o de las instituciones sujetas a fiscalización, está obligada a rendir cuentas a la contraloría en la forma, lugar y tiempo que estipule la ley o el reglamento respectivo”⁹.

- Estado de resultados

Informe detallado que describe las ganancias y pérdidas de un período contable. Estado financiero básico y dinámico que muestra el resultado de las operaciones efectuadas por la operación municipal, se integra por los elementos siguientes: ingresos, gastos y ganancia o pérdida del ejercicio.

La Municipalidad elabora su estado de resultados, opera los ingresos propios, transferencias corrientes recibidas para funcionamiento y gastos realizados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Se presenta el estado de resultados de los períodos 2010 al 2014, de la Municipalidad:

⁹ Congreso de la República de Guatemala. 2010. Código Municipal. Decreto 22-2010. Artículo 27.

Cuadro 30
Municipalidad de Estanduuela, Departamento de Zacapa
Estado de Resultados
Periodo 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
Ingresos										
Ingresos tributarios	223,632	7	244,655	7	308,163	7	390,182	10	400,409	11
Ingresos no tributarios	329,334	12	440,824	13	663,529	16	692,692	18	1,014,889	28
Venta de bienes y servicios	710,008	25	606,052	18	1,181,241	29	676,359	18	393,668	11
Intereses y otras rentas de la propiedad	15,355	1	23,787	1	5,532	0	17,538	0	6,334	0
Transferencias corrientes recibidas	1,571,430	55	2,037,471	61	1,951,505	48	2,056,991	54	1,785,168	50
Total ingresos	2,849,759	100	3,352,789	100	4,109,970	100	3,833,762	100	3,600,468	100
(-) Gastos										
Gastos de consumo	3,440,649	121	3,228,714	96	11,882,914	289	11,144,119	291	2,586,687	72
Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	273,458	10	156,486	5	186,799	5	213,710	6	160,791	4
transferencias corrientes otorgadas	145,426	5	102,679	3	65,143	2	19,857	1	19,500	1
Transferencias de capital	0	0	44,915	1	0	0	91,125	2	25,711	1
Otras pérdidas	10,903	0	0	0	8,863,440	216	3,368,778	88	24,642	1
Total de gastos	3,870,436	136	3,532,794	105	20,998,296	512	14,837,589	388	2,817,331	79
Resultado del ejercicio	-1,020,677	-36	-180,005	-5	-16,888,326	-412	-11,003,827	-288	783,137	21

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en Estado de Resultados proporcionados por la Municipalidad de Estanduuela y el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el cuadro anterior se muestra los movimientos de ingresos y egresos de la municipalidad de Estanzuela, observándose que para el período 2010 al 2014, se tiene pérdida, los egresos son mayores que los ingresos en 36%, 5%, 412%, 288% y 21% respectivamente, las pérdidas más representativas son las de 2012 y 2013. Se comparó el total de ingresos de cada período y se cotejó la información con el estado de situación y las cifras negativas que resultan de operar los ingresos y egresos correspondientes a un período fiscal son correctas, se deberá mejorar la recaudación de ingresos, para cubrir con éstos el total de gastos presupuestados, lo que fortalecerá la gestión municipal.

- Estado de situación financiera

Muestra una fecha determinada la situación de los bienes y derechos, de la Municipalidad, es de carácter estático, presenta las transferencias de capital, su estructura se realiza mediante conceptos básicos que son: activos, pasivos, patrimonio municipal o capital.

Se muestra el estado de situación financiera de la municipalidad de Estanzuela, del período 2010 al 2014:

Cuadro 31
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Estado de Situación Financiera
Periodo 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
Activo										
Corriente	889,149	4	149,561	1	1,180,224	7	1,780,960	9	805,378	2
Disponibles	889,149	4	149,561	1	216,001	1	169,780	1	80,245	0
Exigibles	0	0	0	0	964,223	6	1,611,180	8	725,133	2
No corriente	23,122,808	96	20,935,920	99	15,390,265	93	18,575,435	91	34,651,486	98
Propiedad, planta y equipo	10,449,920	44	12,349,246	58	7,521,540	45	9,496,492	46	17,749,830	50
Intangible	12,672,888	53	8,586,674	41	7,868,725	48	9,078,943	45	16,901,656	48
Total de Activo	24,011,957	100	21,085,481	100	16,570,489	100	20,356,395	100	35,456,864	100
Pasivo										
Corriente	57,720	0	114,441	1	86,060	1	23,246	0	607,835	2
Cuentas a pagar a corto plazo	57,720	0	114,441	1	86,060	1	23,246	0	607,835	2
No corriente	1,096,466	5	1,012,466	4	1,500,466	9	1,239,151	6	596,970	1
Deuda pública a largo plazo	1,096,466	5	1,012,466	4	1,500,466	9	1,239,151	6	596,970	1
Total de Pasivo	1,154,186	5	1,126,907	5	1,586,526	10	1,262,397	6	1,204,805	3
Patrimonio municipal										
Transferencias y contribuciones de capital	27,163,833	113	37,119,242	176	49,032,958	296	64,274,527	316	78,648,751	222
Resultados del Ejercicio	-1,020,677	-4	-180,005	-1	-16,888,326	-102	-11,003,827	-54	783,137	2
Resultados acumulados de ejercicio anterior	-3,285,385	-14	-16,980,663	-80	-17,160,669	-104	-34,176,702	-168	-45,179,829	-127
Total de patrimonio municipal	22,857,771	95	19,958,574	95	14,983,963	90	19,093,998	94	34,252,059	97
Total de pasivo y patrimonio	24,011,957	100	21,085,481	100	16,570,489	100	20,356,395	100	35,456,864	100

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en estado de situación financiera proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El estado de situación financiera 2010; muestra la inversión en 96% de activo no corriente, el patrimonio municipal en 113% el cual es transferencias y contribuciones de capital.

En el período 2011 el 99% de activos corresponden a activo no corriente y el patrimonio municipal con un porcentaje sobregirado del 176% correspondiente a transferencias y contribuciones de capital.

Para el año 2012 el 93% de activos corresponden a activo no corriente y el patrimonio municipal con un porcentaje del 296% correspondiente a transferencias y contribuciones de capital.

El año 2013 el 91% de activos corresponden a activo no corriente y el patrimonio municipal con un porcentaje del 316% correspondiente a transferencias y contribuciones de capital.

Al 30 de septiembre 2014 se muestra el 98% de activo corriente y 222% de patrimonio municipal.

2.1.2.4 Control interno

El sistema de control interno, comprende el plan de organización y todos los métodos coordinados y medidos adoptados dentro de una empresa; con el fin de salvaguardar los activos, verificar la confiabilidad y corrección de los datos contables, promover la eficiencia operativa y fomentar la adhesión a las políticas administrativas prescritas.

La Ley Orgánica del Presupuesto en el artículo 1 e inciso f, establece que: es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e

implementar una estructura efectiva de control interno, con el fin de promover un ambiente óptimo de trabajo y alcanzar los objetivos de la institución.

2.1.3 Tesorería

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, menciona que la unidad de tesorería, es parte de la estructura organizativa del módulo de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, el cual según el tamaño de la Municipalidad se puede asignar una o varias funciones a una misma persona. En estos casos, el director de la -AFIM- deberá supervisar las actividades que se desarrollan, con el objetivo de mantener la liquidez de los recursos económicos de la Municipalidad, que contribuyen al equilibrio y saneamiento de las finanzas municipales y cumplir con los controles internos. Según la observación realizada a la Tesorería del Municipio, se encuentra integrada por el Director de la -AFIM- y cuatro personas más.

2.1.3.1 Ingresos

Los ingresos propios de la Municipalidad, son los provenientes por cobro de arbitrios y tasas, venta de bienes y servicios de la administración pública, multas, aportes y otros, estos son los cobrados en el área de receptoría y al final del día realizan el cierre de la caja receptora por medio del sistema -SIAF-MUNI-, se emite el reporte de ingresos y se detalla el cobro del día, luego se deposita en el Banco de Desarrollo Rural.

2.1.3.2 Egresos

Lo pagos de las obligaciones a terceros los realizan únicamente con cheques, éstos se utilizan para pago de proveedores y planillas, adicionalmente se maneja una caja chica, la cual es liquidada en la tesorería, al llevar un 70% de ejecutado, esta se utiliza en gastos mínimos, no mayores de Q. 500.00.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

Es un estado financiero básico, que tiene como propósito primordial, proporcionar información relevante sobre los ingresos y egresos de efectivo de una entidad durante un período.

La municipalidad de Estandzuela no proporcionó dicho estado financiero.

2.1.3.4 Control interno

A través de la observación directa en el área de Tesorería se determinó lo siguiente:

- Tener la adecuada calendarización de pagos a proveedores.
- Registrar las operaciones diarias y utilizar los formularios autorizados.
- Arqueos de Caja

2.1.4 Préstamos y donaciones

Los préstamos y donaciones representan el endeudamiento municipal, se origina de crédito público interno; por préstamos del -INFOM- y del sistema bancario, a corto a largo plazo.

Como es en el Artículo 30 del Decreto Número 22-2010 Reformas al Código Municipal del Congreso de la República de Guatemala, las municipalidades para el logro de sus fines, podrán contratar préstamos al cumplir con los requisitos legales establecidos para el efecto. Se deberá cumplir con el principio de capacidad de pago para no afectar las finanzas municipales y asegurar que la deuda que se incurre no afecte ni comprometa las finanzas públicas.

El Código Municipal, contempla que se deben cumplir, con las siguientes normas:

- Destino

Que su producto sea exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales o a la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes.

- Autorización

Que sea acordada con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros de la Corporación Municipal. En los empréstitos actuará como agente financiero de la municipalidad el Instituto de Fomento Municipal, que como tal asegurará el debido y puntual pago de servicio de la deuda.

- Capacidad de pago

Que las obras y servicios sean autofinanciables, y que las tasas, derechos y demás contribuciones alcancen a cubrir su operación, administración, y mantenimiento, así como el pago del servicio de la deuda.

El -INFOM-, debe opinar además, sobre la importancia de la obra o del servicio municipal que se trata de financiar; esta disposición es inconstitucional por cuanto el determinar si una obra o servicio municipal es importante para el desarrollo del municipio es competencia exclusiva de la Corporación Municipal en ejercicio de la autonomía municipal.

Se presenta el cuadro de la deuda pública de la municipalidad de Estanduela:

Cuadro 32
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Deuda Pública
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	0	0	1,000,000	0	300,000
Endeudamiento público interno					
Préstamos			1,000,000		300,000
Egresos	449,125	240,486	698,799	598,012	797,171
<u>Partidas no asignables a programas</u>					
Pago de préstamo por proyectos varios					
Intereses por préstamo	245,258	156,486	186,799	210,210	154,991
Amortización de préstamos	203,867	84,000	512,000	387,802	642,180

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En 2012 se adquirió un préstamo por Q. 1,000,000.00 al 30 de septiembre cuenta con un saldo pendiente de ejecutar de Q. 781.00 y en 2014 se adquiere otro préstamo por Q. 300,000.00 el saldo es Q. 101,179.00 la Municipalidad adquirió un préstamo en 2008, el cual no ha cancelado en totalidad y no proporcionaron información del mismo.

2.1.4.1 Registro

El registro del préstamo del 2008 no fue proporcionado por la administración de la municipalidad de Estandzuela. El detalle de los préstamos de los períodos 2012 y 2014 fueron proporcionados por el auditor interno de la Municipalidad. El registro de dichos financiamientos se efectuó en el sistema -SICOIN GL- muestra el saldo, el monto de las amortizaciones y el pago de intereses.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

Para dar ingreso a los fondos de un préstamo a los registros del sistema, es necesario se identifique el destino que se le dará y la proyección de los desembolsos que se realizarán durante el tiempo que el préstamo este vigente.

En el cuadro siguiente se detalla la proyección de desembolsos de la Municipalidad ha realizado para pago de préstamos:

Cuadro 33
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Destino y Proyección de Desembolsos
Período 2010-2014

Años	Monto Q.
2010	449,125
2011	240,486
2012	698,799
2013	598,012
2014	797,171
Total	2,783,593

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones.

Se observó el total de desembolso y el período más significativo es 2014 con Q. 491,532.00 se ejecutó para la mejora de vías de acceso e infraestructura municipal.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

Es el detalle de los montos de amortizaciones a capital, el monto de los intereses, los métodos de cálculo y la periodicidad establecidos que debe pagar a la institución que brinda el préstamo.

El detalle del plan de pago de capital e intereses de los préstamos de la Municipalidad por los períodos 2010 al 2014:

Cuadro 34
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Plan de Pago de Capital e Intereses
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Años	Capital	Intereses	Pago total
2010	203,867	245,258	449,125
2011	84,000	156,486	240,486
2012	512,000	186,799	698,799
2013	387,802	210,210	598,012
2014	642,180	154,991	797,171
Total	1,829,849	953,744	2,783,593

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones.

Se muestra que el total de los intereses asciende a 34% del total amortizado y el 66% corresponde a la amortización de capital.

2.1.4.4 Control Interno

La Municipalidad no presentó información del préstamo INFOM/ACUEDUCTO, al indagar a cerca de ello el encargado de ingresar los datos al -SICOIN GL- indico no tener información física del préstamo, sin embargo en el estado de resultados y estado de situación financiera se detalla saldo.

2.2 PLAN DE ARBITRIO Y TASAS

Los arbitrios y tasas del Municipio de Estandzuela, se rige de acuerdo al artículo 68 del Código Municipal, competencia propia del Municipio, es prestar los servicios adecuados a los vecinos y estos a la vez tiene la obligación de contribuir a los gastos públicos, según el artículo 17 del Código Municipal.

Las tarifas son fijadas por la Municipalidad, para atender los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de la calidad de servicios que presta, las cuales deberán actualizarse cada vez que los costos, sean mayores a los

ingresos, lo anterior no se realiza, pero si existe mejora en infraestructura y calidad de servicio, lo que genera desarrollo urbano y rural.

Se muestran el desglose de los arbitrios y tasas que percibe la Municipalidad, en el período 2010 al 2014:

Cuadro 35
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ejecución de Arbitrios y Tasas
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Arbitrios	223,632	244,655	308,163	390,182	400,409
Arbitrios municipales	144,961	174,628	215,729	249,142	223,953
Impuestos municipales	139,593	171,389	208,904	245,412	221,309
Sobre establecimientos comerciales	4,397	2,741	6,029	3,078	1,986
Sobre establecimientos de servicios	393	258	420	478	428
Sobre establecimientos industriales	296	204	220	138	194
Sobre diversión y espectáculos	282	36	156	36	36
Otros arbitrios municipales	78,671	70,027	92,434	141,040	176,456
Boleto de ornato	78,671	70,027	92,434	141,040	176,456
Tasas	303,591	416,118	0	250,150	50,000
Licencias de construcción	303,591	416,118	0	250,150	50,000
Total	527,223	660,773	308,163	640,332	450,409

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

La Municipalidad muestra los rubros de arbitrios con 42%, 37%, 100%, 61% y 89% el aumento en el año 2012 por licencias de construcción, de postes para aldea El Guayabal.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Se refiere a los traslados de fondos que las municipalidades reciben del gobierno central, para que éstas realicen los planes de gobierno de manera autónoma y cumplir lo que establece el artículo 253 de la Constitución de la República de Guatemala, de obtener y disponer de recursos para atender los

servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

“El Organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma que la ley determine, y destinado por lo menos en noventa por ciento para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejore la calidad de vida de los habitantes. El diez por ciento restante podrán utilizarlo para financiar gastos de funcionamiento”.

El siguiente cuadro presenta las transferencias y el total de porcentaje que se le destina a los gastos de funcionamiento y de inversión social:

Cuadro 36
Municipalidad de Estanzuela, Departamento de Zacapa
Transferencias de Gobierno Central
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	% Funcio- namiento	% Inversión	Funcio- namiento	Inversión
Año 2010	9,380,247			1,571,430	7,808,817
Situado constitucional	4,454,546	10	90	445,455	4,009,091
Impto. al petróleo y derivados	164,276	0	100	0	164,276
Impto. circulación de vehículos	286,137	2	98	7,153	278,984
IVA – Paz	4,475,288	25	75	1,118,822	3,356,466
Año 2011	11,992,879			2,037,471	9,955,408
Situado constitucional	5,496,363	10	90	549,636	4,946,727
Impto. al petróleo y derivados	181,572	0	100	0	181,572
Impto. circulación de vehículos	406,172	3	97	10,642	395,530
IVA – Paz	5,908,772	25	75	1,477,193	4,431,579
Año 2012	13,865,221			1,951,505	11,913,716
Situado constitucional	7,601,395	7	93	544,185	7,057,210
Impto. al petróleo y derivados	147,524	0	100	0	147,524
Impto. circulación de vehículos	541,136	2	98	13,528	527,608
IVA – Paz	5,575,166	25	75	1,393,792	4,181,374
Año 2013	17,298,560			2,056,991	15,241,569
Situado constitucional	10,309,862	6	94	567,634	5,108,702
Impto. al petróleo y derivados	156,001	0	100	0	156,001

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Total	% funcio- namiento	% Inversión	Funcio- namiento	Inversión
Impto. circulación de vehículos	972,521	2	98	24,313	948,208
IVA – Paz	5,860,176	25	75	1,465,044	4,395,132
Año 2014*	16,159,392			1,785,168	14,374,224
Situado constitucional	9,972,484	5	95	491,770	9,480,714
Impto. al petróleo y derivados	143,698	0	100	0	143,698
Impto. circulación de vehículos	966,242	2	98	24,156	942,086
IVA – Paz	5,076,968	25	75	1,269,242	3,807,726
Total	68,696,299			9,402,565	59,293,735

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estanzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Las variaciones en porcentaje de las transferencia del gobierno central, son las siguientes: 2010 es de Q. 9,380,247.00; esto muestra 17% para funcionamiento y 83% para inversión; 2011 el total de transferencia es de Q. 11,992,879.00 de los mismos se destina 17% para funcionamiento y 83% para inversión; 2012 aumento a Q. 13,865,221.00 se distribuye 14% para funcionamiento y 86% para inversión; para 2013 Q. 17,298,560.00 se destinan 12% para funcionamiento y un 88% para inversión y al 30 de septiembre 2014, Q. 16,159,392.00 se destinan 11% para funcionamiento y 89% para inversión.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-

“Se establece un impuesto único anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República”¹⁰. Tributado trimestralmente en los meses de abril, junio, octubre y enero.

La recaudación del impuesto y multas le corresponde a las municipalidades del país, para el desarrollo local y del Estado. La Municipalidad se encarga de la recaudación y administración del -IUSI- en 100%, los recursos que se recaudan son destinados como mínimo 70% para inversiones en servicios básicos, obras

¹⁰ Congreso de la República de Guatemala. 1998. Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles. Decreto Número 15-98. Artículo 11.

de infraestructura de interés y uso colectivo y un 30% como máximo para gastos administrativos de funcionamiento.

Cuadro 37
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Impuesto Único sobre Inmuebles
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Impuesto Único sobre Inmuebles	97,943	105,197	188,342	163,129	181,826
IUSI 2/1000	31,461	31,207	45,322	38,266	29,927
IUSI 6/1000	35,188	33,038	63,301	58,791	42,000
IUSI 9/1000	31,294	40,952	79,719	66,072	109,899
Multas sobre el Impuesto Único sobre Inmuebles	4,062	3,905	9,373	8,094	4,961
IUSI 2/1000	1,014	1,170	2,660	1,836	945
IUSI 6/1000	1,853	1,322	3,885	2,886	1,332
IUSI 9/1000	1,195	1,413	2,828	3,372	2,684
Intereses sobre el Impuesto Único sobre Inmuebles	338	0	0	0	0
Intereses IUSI 2/1000	0	0	0	0	0
Intereses IUSI 6/1000	338	0	0	0	0
Intereses IUSI 9/1000	0	0	0	0	0
Total	102,345	109,102	197,715	171,223	186,787

***Corte al 30 de septiembre 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

La unidad de tesorería de la municipalidad de Estandzuela, ha tenido aumento en lo recaudado por -IUSI-, necesarios para un desarrollo municipal, en la recaudación de impuesto corresponde para del 2010 al 30 de septiembre 2014 el 95%, a 97% de recaudación y de un 5% a 3% de multa.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

La receptoría de la Municipalidad tiene una base de datos que contiene el registro de todas las personas que están al día en el pago de canon de agua, un listado de las personas morosas, control de todos los recibos emitidos.

La receptoría recibe el pago de la cuota mensual, se le extiende el recibo, el cual se le entrega al vecino. A la fecha del diagnóstico se observó que existen cuentas morosas, la municipalidad no tiene planes para recuperar dichas deudas.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El procedimiento de compras y contrataciones está constituido por el cumplimiento de principios administrativos, legales y financieros, tiene como objetivo primordial la compra venta y la contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieren las municipalidades, así como los contratos que legalizan deberes y obligaciones del ente proveedor y deudor.

La base legal de este procedimiento se establece en la Ley de Contrataciones del Estados, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y su reglamento Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, que regulan las compras y contempla una serie de requisitos, tiempos y preceptos, los procesos de compra.

La Municipalidad cuenta con una sección de Compras que forma parte de la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, se integra por un encargado, las funciones consisten en realizar las compras y adquisiciones de materiales, suministros, y demás bienes y servicios.

El procedimiento de compras y contrataciones son realizadas en línea a través del portal Guatecompras, con base a las disposiciones en la Ley de Compras y Contrataciones y sus modificaciones, el procedimiento se realiza de la siguiente forma:

- Sistema de compra directa

Compra que no exceda de Q.90,000.00 efectuada en un solo acto y con una misma persona, es autorizada por el Alcalde y Director de la -AFIM-; estas de igual forma deber ser publicadas en el portal Guatecompras, con el detalle del bien o servicio contratado, nombre del proveedor y monto adjudicado.

- Sistema de cotización

El proceso de cotización de bienes y servicios se realiza por compras mayores de Q. 90,000.00 pero no sobrepasan Q900,000.00 el proceso consta de tres cotizaciones, la cotización aprobada es autorizada por el Alcalde y el Director de la -AFIM-.

- Sistema de licitación

Procede cuando el monto total de los bienes, suministros y obras requeridas son un valor que excede de Q.900,000.00 entonces la compra o contratación deberá realizarse por medio de una licitación pública y será aprobada por el pleno del Concejo Municipal.

Las modalidades de licitación pública y cotización deben publicarse únicamente en el sistema nacional a través del portal Guatecompras y someterse a concurso, luego se procede con la adjudicación al proveedor que resulte ganador, que reúna y cumpla con los requerimientos de calidad, cantidad y precio.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La municipalidad de Estanzuela tiene fuentes de financiamiento por ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos por préstamos y donaciones.

2.7.1 Ingresos corrientes

Son las fuentes de financiamiento, que provienen de ingresos por funcionamiento, como actividades centrales y actividades comunes a programas, e ingresos por inversión, son los ingresos provienen de gestión de salud, ambiente, educación, red vial, fomento de cultura, deporte y recreación y gastos técnicos.

Cuadro 38
Municipalidad de Estanzuela, Departamento de Zacapa
Fuentes de Financiamiento-Ingresos Corrientes
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Funcionamiento	2,913,400	3,174,066	3,112,264	3,172,132	2,415,355
Actividades centrales	2,913,400	3,174,066	3,112,264	3,172,132	2,415,355
Inversión	6,555,179	7,064,242	7,645,611	9,003,871	8,891,140
Gestión de salud y ambiente	3,646,498	3,524,211	3,747,974	5,036,918	4,481,761
Educación	731,001	764,419	1,251,422	1,599,583	1,728,153
Red vial	1,220,958	1,921,942	2,491,549	1,241,008	1,317,172
Fomento de cultura, deporte y recreación	941,199	853,670	-	921,592	814,067
Gastos técnicos	15,523	-	154,666	204,770	549,987
Total	9,468,579	10,238,308	10,757,875	12,176,003	11,306,495

*Corte al 30 de septiembre 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El total de ingresos corrientes para 2010, 2011, 2012, 2013 al 30 de septiembre del 2014, representan 88%, 73%, 67%, 66% y 57% respectivamente del total de la ejecución presupuestaria de egresos, de los mencionados períodos.

2.7.2 Ingresos de capital

Las fuentes de financiamiento, de ingresos de capital se clasifican en funcionamiento, de inversión y deuda pública, las fuentes por funcionamiento se dividen en actividades centrales y de inversión en gestión de salud y

ambiente, educación, mantenimiento alumbrado público, desarrollo urbano y rural, fomento de cultura, deporte y recreación además gastos técnicos.

Cuadro 39
Municipalidad de Estanzuela, Departamento de Zacapa
Fuentes de Financiamiento-Ingresos de Capital
Periodo 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Funcionamiento	27,125	131,655	133,490	102,947	209,774
Actividades centrales	27,125	131,655	133,490	102,947	209,774
Inversión	780,806	3,492,345	4,374,478	5,533,599	7,524,561
Gestión de salud y ambiente	467,968	1,247,965	979,481	1,219,031	4,595,602
Educación	121,627	924,352	578,887	1,842,325	1,318,585
Red vial	191,211	290,528	1,572,534	2,132,001	638,880
Mantenimiento alumbrado público	-	-	274,516		
Desarrollo urbano y rural	-	1,029,500	969,060	340,242	971,494
Total	807,931	3,624,000	4,507,968	5,636,546	7,734,335

***Corte al 30 de septiembre 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Se describe el total de ingresos de capital del 2010, 2011, 2012, 2013 al 30 de septiembre del 2014, representan 8%, 26%, 28%, 31% y 39% respectivamente, del total de la ejecución presupuestaria de egresos de los mencionados períodos.

2.7.3 Préstamos y donaciones

Las fuentes de financiamiento, por préstamos y donaciones comprende la inversión, que incluyen: gestión de salud y ambiente, educación, red vial y desarrollo urbano y rural.

Cuadro 40
Municipio de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Fuentes de Financiamiento-Ingresos por Préstamos
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Deuda Pública	449,125	240,486	698,799	598,012	797,171
Partidas no asignables	449,125	240,486	698,799	598,012	797,171
Total	449,125	240,486	698,799	598,012	797,171

***Corte al 30 de septiembre 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Durante los períodos 2010, 2011, 2012, 2013 al 30 de septiembre del 2014, la Municipalidad destinó 4%, 1%, 5%, 3% y 4% respectivamente, del total de la ejecución presupuestaria de egresos.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Este capítulo analiza los servicios públicos municipales, contiene aspectos como: agua, drenaje, mercado, cementerio, educación, limpieza y otros; del Municipio, los cuales se desglosan a continuación:

En el cuadro siguiente se observa los ingresos y egresos de los servicios públicos:

Cuadro 41
Municipalidad de Estanzuela, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Servicios administrativos municipales	9,101	5,495	30,362	9,604	1,000
Concesión de servicio de agua	966	0	1,577	1,429	720
Instalación y reinstalación servicios de agua	8,135	5,495	28,785	8,175	280
Ingresos no tributario	20	0	624,780	22,528	958,389
Contribución por mejoras-drenajes	20	0	624,780	22,528	958,389
Venta de otros bienes	9,919	7,898	5,143	2,732	1,217
Contadores de agua	9,919	7,898	5,143	2,732	1,217
Servicios públicos municipales	609,390	539,651	689,341	556,955	351,938
Canon de agua	397,617	345,562	463,423	355,258	227,207
Piso plaza	59,134	54,576	48,459	50,648	23,556
Rastro	0	0	0	0	0
Cementerio	5,429	3,565	2,170	3,720	0
Piscina municipal	0	0	0	866	300
Servicio de drenaje	81,380	70,978	95,499	71,078	46,840
Servicio de limpieza	65,830	64,970	79,790	75,385	54,035
Total ingresos	628,430	553,044	1,349,626	591,819	1,312,544
(-) Egresos					
Servicios personales	2,072,654	2,263,319	2,053,624	2,604,534	1,941,602
Servicios no personales	888,826	844,603	577,195	968,126	1,089,648

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Materiales y suministros	226,195	755,235	451,508	435,122	542,329
Total egresos	3,187,675	3,863,157	3,082,327	4,007,782	3,573,579
Pérdida o Déficit	2,559,245	(3,310,113)	(1,732,701)	(3,415,963)	(2,261,035)

***Corte al 30 de septiembre 2014**

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estanduela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Se observó el total de los ingresos por servicios públicos y municipales así como los egresos, se parte de que los servicios públicos municipales son la base de generación de ingresos propios de la Municipalidad y durante los períodos 2010 a 2014, presentan sobre girados los egresos sobre los ingresos en 507%, 698% 228%, 677% y 272% respectivamente queda por debajo los costos de operación, ya que los sueldos, materiales y suministros necesarios para el funcionamiento están por encima de los percibido. (Anexo)

3.1 SERVICIO DE AGUA

El abastecimiento de agua potable constituye el servicio con mayor demanda de la población para la Municipalidad, debido a la falta del líquido vital influye en la salud, desarrollo y bienestar humano.

El agua es entubada al área rural y urbana, con un pago de Q. 20.00 mensuales estos ingresos se destinan para el mantenimiento de tuberías y operación de servicio.

Se detalla los ingresos y egresos del servicio de agua en el Municipio:

Cuadro 42
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	416,637	358,955	498,928	368,460	229,724
Concesión de servicio de agua	966	0	1,577	1,429	720
Instalación y reinstalación servicios de agua	8,135	5,495	28,785	8,175	280
Contadores de agua	9,919	7,898	5,143	2,732	1,217
Canon de agua	397,617	345,562	463,423	355,258	227,207
Piscina municipal	0	0	0	866	300
(-) Egresos	1,094,726	1,447,653	1,081,814	1,633,065	1,664,865
Servicios personales	182,532	443,350	373,812	540,014	463,356
Servicios no personales	818,595	752,672	562,725	940,718	1,012,531
Materiales y suministros	93,599	251,631	145,277	152,333	188,978
Total	(678,089)	(1,088,698)	(582,886)	(1,264,605)	(1,435,141)

*Corte al 30 de septiembre 2014

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Como se puede observar los ingresos por servicio de agua representan los siguientes porcentajes de ingresos de los servicios públicos el más representativo de este servicio; en el 2010 y 2011, el 63% y 65%, en 2012 aumento a 37%, en 2013 disminuye a 62% y al 30 de septiembre 2014 en 18%.

3.2 SERVICIO DE DRENAJES

En 1994 el servicio de drenajes esta implementado en el casco urbano en 33% y únicamente en una aldea el 65%, el censo del 2002 se tiene en casco urbano

78% de servicio y en el área rural 21%, en el 2014 se observó 100% en el casco urbano y el área rural 36% y en aldea Tres Pinos no existe este servicio, el costo de servicio es de Q. 5.

A continuación se puede observar los movimientos de ingresos y egresos del servicio de drenajes de la Municipalidad:

Cuadro 43
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ingresos Ejecutados por Servicio de Drenajes
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	81,400	70,978	720,279	93,606	1,005,229
Concesión de servicio de drenajes	81,380	70,978	95,499	71,078	46,840
Contribución por mejoras de drenajes	20	0	624,780	22,528	958,389
(-) Egresos	124,384	622,087	726,671	629,616	365,380
Servicios personales	124,384	381,823	628,188	553,939	203,890
Servicios no personales	0	7,500	3,400	0	36,000
Materiales y suministros	0	232,764	95,083	75,677	125,490
Total	(42,984)	(551,109)	(6,392)	(536,010)	639,849

*Corte al 30 de septiembre 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Se determinó que los ingresos de servicio de drenajes reflejan una aportación al 2010 del 13% y 2011, en 2012 el 53%, para 2013 16% y al 30 de septiembre 2014 el 8% de los total de ingresos municipales; se observó pérdida en la prestación de este servicio de Q. 42,984.00; Q. 551,109.00; Q. 6,392.00 y Q. 536,010.00 y al 30 de septiembre 2014 una ganancia de Q. 639,849.00.

3.3 SERVICIO DE PISO PLAZA

En el municipio de Estandzuela existe un mercado, está ubicado en la aldea La Laguna I, su infraestructura es adecuada para el funcionamiento, de un nivel, la ubicación afecta a los usuarios, la tarifa es variable dependiente de la extensión del lugar.

Se presenta los ingresos y egresos ejecutados por servicio de piso plaza:

Cuadro 44
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Piso Plaza
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	59,134	54,576	48,459	50,648	23,556
Piso plaza	59,134	54,576	48,459	50,648	23,556
(-) Egresos	0	258,027	315,627	432,006	345,452
Servicios personales	0	230,022	292,753	384,091	297,514
Servicios no personales	0	6,198	0	11,807	28,561
Materiales y suministros	0	21,807	22,874	36,108	19,377
Total	59,134	(203,451)	(267,168)	(381,358)	(321,896)

*Corte al 30 de septiembre 2014

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Se analizó que los ingresos por servicio de piso plaza, representan en el total de ingresos públicos municipales para 2010 el 9%, en 2011 de 10%, en 2012 es de 4%, para 2013 una aportación de 9% y al 30 de septiembre 2014 es de 2%, en 2010 se observa una ganancia de Q. 59,134.00 y pérdidas para el período 2011 al 2014, de Q. 188,827.00; Q. 267,168.00; Q. 381,358.00 y Q. 321,896.00 respectivamente.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

El Municipio cuenta con un cementerio en el casco urbano y un cementerio en cada aldea, el cobro del servicio es de Q. 150.00 por nicho, desde el 2011 el servicio ha mejorado al igual que su infraestructura, limpieza, área de circulación, área verde, limpieza de nichos y pintura de los mismos.

Se despliega en el siguiente cuadro los ingresos del servicio de cementerio:

Cuadro 45
Municipalidad de Estandzuela, Departamento de Zacapa
Ingresos Ejecutados por Servicio de Cementerio
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	5,429	3,565	2,170	3,720	0
Cementerio	5,429	3,565	2,170	3,720	0
(-) Egresos	186,233	233,729	146,416	143,641	101,999
Servicios personales	177,313	120,957	144,410	136,712	90,178
Servicios no personales	1,200	2,400	0	0	0
Materiales y suministros	7,720	110,372	2,006	6,929	11,821
Total	(180,804)	(230,164)	(144,246)	(139,921)	(101,999)

*Corte al 30 de septiembre 2014

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estandzuela y publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El servicio de cementerio de la Municipalidad no representa ni el uno por ciento de los ingresos por servicios públicos de Estandzuela, en el período 2010 al 30 de septiembre 2014, su costo con mayor representación, es servicios personales con 95%, 52%, 99%, 95% y 88%.

3.5 SERVICIO DE LIMPIEZA

Estanzuela se caracteriza por la limpieza por lo que todo vecino limpia todos los días la parte de enfrente de la casa, existe una infraestructura adecuada para depositar la basura, la cual, se traslada a los basureros públicos ubicados a las afueras del municipio, tarifa es de Q.10.00 en casa habitacional y Q.25.00 si es negocio, el servicio en el área urbana es lunes, miércoles y viernes; para el área rural es martes y jueves. El comportamiento de los ingresos por servicio de limpieza de los períodos 2010 al 2014:

Cuadro 46
Municipalidad de Estanzuela, Departamento de Zacapa
Ingresos Ejecutados por Servicio de Limpieza
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	65,830	64,970	79,790	75,385	54,035
Servicio de limpieza	65,830	64,970	79,790	75,385	54,035
(-) Egresos	1,782,332	1,301,661	811,799	1,169,454	1,095,883
Servicios personales	1,588,425	1,087,167	614,461	989,778	886,664
Servicios no personales	69,031	75,833	11,070	15,601	12,556
Materiales y suministros	124,876	138,661	186,268	164,075	196,663
Total	(1,716,502)	(1,236,691)	(732,009)	(1,094,069)	(1,041,848)

*Corte al 30 de septiembre 2014

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Estanzuela y publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Se determinó que el ingreso por servicio de limpieza, representa los siguientes porcentajes para los servicios públicos, en 2010; 11%, al 2011 y 2012 aumento al 12%, en 2013 aumento a 13% y al 30 de septiembre 2014 al 14%.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

El presente capítulo trata sobre la situación financiera del municipio de Estandzuela, se hace necesario la implementación de un adecuado control interno que permita la adecuada captación de impuestos y contribuciones, que mejore la prestación de servicios públicos.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

La municipalidad de Estandzuela está regulada por leyes y reglamentos, que deben ser ejecutados por sus autoridades y empleados, para evitar algún tipo de sanción. Que como institución autónoma, posee personalidad jurídica, con capacidad de adquirir derechos y obligaciones, según lo establece el Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala en el artículo 7.

Debilidad:

En base a lo anterior, la municipalidad de Estandzuela, no cumple con la norma el 100% de los empleados del -AFIM-, cuentan con más de un período laborado en el mismo puesto, no así, manifiestan deficiencia en el conocimiento de leyes y reglamentos.

Recomendación:

Para el adecuado funcionamiento y evitar sanciones de la contraloría y hacer transparente y eficiente el trabajo municipal, deberá considerar implementar programas de capacitación constante, referentes a las siguientes leyes y reglamentos:

- Código Municipal, Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala: menciona el conjunto de normas que desarrollan los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios de la Municipalidad.

- Constitución Política de la República de Guatemala: ley suprema que establece el conjunto de reglas que rigen al Estados y a la sociedad.

- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002, del Congreso de la República de Guatemala: instituye la participación en la gestión pública con el fin de ejecutar un proceso de planificación democrática de desarrollo.

- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala: le otorga potestad a la Contraloría General de Cuentas para fiscalizar y auditar a las instituciones del Estado e instituciones del sector público no financiero tanto descentralizadas como autónomas. Velar por el resguardo de la probidad, transparencia y honestidad en la gestión administrativa pública y la calidad del gasto público.

- Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002, del Congreso de la República de Guatemala: tiene por objeto desarrollar el deber constitucional del Estado y promover la descentralización económica y administrativa para lograr un adecuado desarrollo del país con participación de las municipalidades al otorgárseles el poder de decisión de la titularidad de competencia, las funciones, los recursos financieros para priorización en ejecución de obras, organización y ejecución de servicios públicos así como el

ejercicio sobre el control social y el uso adecuado de los recursos que se les otorga.

- Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala: regula las compras, ventas y contrataciones de bienes, suministros, obras y servicios que requieran los organismos del Estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras, las Municipalidades y empresas públicas estatales y municipales.

- Ley Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto Número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala: establece las normas y los procedimientos para transparentar el ejercicio de la administración pública, así como establece los mecanismos de control patrimonial de los funcionarios y empleados públicos durante el ejercicio de sus cargos.

- Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto Número 1132, del Congreso de la República de Guatemala: tiene a su cargo la relación crediticia con las Municipalidades; entre sus funciones destaca el brindar asistencia técnica y financiera a estas entidades.

- Ley de Servicio Municipal, Decreto Número 01-87, del Congreso de la República de Guatemala, regula las acciones entre la Municipalidad y los servidores municipales; tiene por objeto preservar la justicia, equidad y estímulo en el trabajo para que se realice de forma eficiente y eficaz.

- Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo Número 240-98 y su reglamento: en el artículo 29 del reglamento establece que el presupuesto

aprobado debe presentarse a la Contraloría General de Cuentas, al Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República de Guatemala a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal que corresponde y como fecha límite el día 31 de marzo de cada año se debe presentar el informe de la gestión presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Estas etapas son coordinadas y consolidadas por la Administración Financiera Integrada Municipal a través de la sección de presupuesto. La formulación del presupuesto es una de las actividades más importantes de la -AFIM-, puesto que es la encargada de la formulación del presupuesto municipal en coordinación con el área de presupuesto y el Concejo Municipal, en el cual se plasman las necesidades de las diferentes dependencias municipales, con base a la proyección de ingresos percibidos se presupuestan los gastos en los que se van a incurrir.

Debilidad:

La sección de presupuesto en el municipio de Estanzuela, en el momento de la investigación, no brindó mayor información. En la formulación presupuestaria de la Municipalidad, se observó que las modificaciones y ampliaciones de los montos del presupuesto son significativas a lo largo del período 2010 al 2014, la cual se inicia a formular en octubre.

Recomendación:

Se sugiere que las unidades que integran la -AFIM-, establezcan un Plan Operativo Anual, el cual contenga las actividades a realizar durante el período fiscal, donde se plasme el control interno de la sección de presupuesto. Para controlar las modificaciones y ampliaciones presupuestarias, es necesario gestionar capacitaciones para el personal a cargo del control de las fuentes de

financiamiento, la elaboración de proyectos de inversión, la determinación de gastos por funcionamiento y la evaluación de adquisición de préstamos, el cual deberá elaborarse en el mes de agosto.

4.3 CONTROL INTERNO

Comprende el plan de organización, medidas y procedimientos coordinados y adoptados por una institución con el fin de salvaguardar los activos, determinar la confiabilidad de cifras contables y fomentar la eficiencia operativa.

Debilidad:

En el proceso de elaboración del presupuesto, se determinó que la programación de los ingresos fue deficiente, esto deriva del resultado negativo en la gestión de recaudación de servicios básicos.

Recomendación:

Se recomienda aplicar el adecuado control sobre los ingresos recaudados y elaborar un presupuesto con base a las políticas siguientes:

- Para realizar la formulación, ejecución y liquidación del presupuesto se debe llevar a cabo la aplicación de los principios: competencia, anualidad, universalidad equilibrio y sujeción.

- Se deberá programar un saldo de caja para el período siguiente, para cubrir los casos aplicables establecidos en Ley Orgánica del Presupuesto y el Código Municipal.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Es un instrumento de fijación de tasas, recargos, multas, derechos, etc., que debe manejarse con flexibilidad, de los servicios que la Municipalidad presta a la comunidad con un costo, el mismo tiende a ser financiado o absorbido de

alguna fuente, por lo que la determinación, cobro de tasas y contribuciones deben ser equitativas y justas.

Debilidad:

Los ingresos que percibe la Municipalidad por fuentes propias son deficientes, los mecanismos de recaudación del municipio de Estanzuela, son medios prácticos que se utilizan para obtener los ingresos monetarios previamente presupuestados, los cuales no permiten realizar una gestión equitativa para todos los servicios y sectores que lo necesiten, puesto que la recaudación de arbitrios y tasas vigentes carece de apego con los costos que implican.

Recomendación:

Se propone actualizar el plan de recaudación vigente sobre servicios públicos municipales, a través del adecuado análisis de los costos y gastos que se realizan para prestar la calidad de los servicios.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

La forma de transparentar el gasto es seguir los procedimientos legales que en marca las leyes y reglamentos. De conformidad con la legislación guatemalteca, es obligación del Gobierno Municipal rendir cuentas ante los órganos estatales encargados del control, como la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Finanzas Públicas, así como a la población cuando esta lo requiera.

Debilidad:

La Municipalidad al momento de la investigación se negó a presentar información financiera, de las operaciones que se realizan en la misma.

Recomendación:

Se sugieren las siguientes actividades para dar cumplimiento a la transferencia y calidad de gasto:

- El presupuesto de ingresos y egresos del siguiente año fiscal debe ser aprobado a más tardar el 15 de diciembre del presente ejercicio, se hace constar mediante acta del Concejo Municipal.
- Los Consejos Comunitarios de Desarrollo y la población en la libertad de solicitar información por intereses que afecten o beneficien a la comunidad. Se respeta la Ley de Acceso a la Información Pública.
- La Oficina de Información de la Municipalidad debe documentar los proyectos que se llevan a cabo e informar a la población a través de medios de televisión y radios locales.
- La calidad del gasto depende de la razonabilidad en el precio, en las condiciones de compra y destino que se le da a los insumos.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

La municipalidad tiene ingresos por tasas y contribuciones, estos ingresos deberán destinarse exclusivamente a la cobertura de los costos y gastos del respectivo servicio público municipal y a su mantenimiento.

Se tiene el sistema SERVICIOS GL, que proporciona una base de datos de los contribuyentes que tributan a la Municipalidad.

Debilidad:

La base de datos se encuentra con saldos incorrectos, por prestación de servicio o reconexión, se tiene baja recaudación puesto que no existen políticas de cobro establecidas, no se cuenta con personal orientado a obtener mejores ingresos o con capacitación constante en gestión de cobro.

Recomendación:

Nombrar una comisión para evaluar costos, gastos y auto sostenibilidad que representan los servicios públicos municipales, a su vez considerar un margen de rentabilidad que permita invertir en más proyectos, la incorporación de un plan integral Municipalidad y vecino, donde se informe los beneficios que se generan al dar cumplimiento del pago y multas e intereses cuando el pago no se realiza.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

Las transferencias que la Municipalidad recibe por parte del Gobierno Central están destinadas a: promover mejoras de calidad de vida de los habitantes, fortalecer la prestación de servicios públicos e implementarlos en los centros poblados con mayor necesidad, generar oportunidades de participación ciudadana mediante programas para desarrollo integral y contribuir al uso adecuado y racional de los recursos.

Fortaleza:

La municipalidad tiene la administración de las transferencias de gobierno al momento del diagnóstico se pudo observar que las mismas se dividen en transferencias para funcionamiento e inversión, lo cual según las ejecuciones de los períodos revisados cumplen con su traslado. Las ejecuciones analizadas manifiestan que los ingresos por situado constitucional son destinados en 10% al

funcionamiento y el 90% a la inversión, en lo que respecta al IVA-Paz se distribuye 25% para funcionamiento y 75% para la inversión.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

Con la finalidad de alcanzar sus objetivos las municipalidades pueden optar a la adquisición de préstamos, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales que establece el artículo 112 del Código Municipal.

Fortaleza:

La municipalidad de Estanzuela en el período 2010 al 2014, tienen dos préstamos de los cuales se encuentran realizados la amortización y el pago de intereses. Se observó que la municipalidad, sus egresos son mayores que sus ingresos, a la fecha no se concretó si la administración tiene planes o estrategias a corto plazo para aumentar los ingresos de la institución y con ello tener capacidad de pago, para futuros préstamos sin embargo con base a los ingresos propios y fondos provenientes de transferencias de gobierno central, se determina que cuenta con la capacidad de contratar préstamos con instituciones del sistema bancario nacional.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

El recurso elemental de una institución lo conforman los colaboradores y sus autoridades. Para que el recurso humano pueda cumplir eficientemente sus funciones es necesaria la capacitación constante que brinde un ambiente de motivación, que se verá reflejado en la atención a los vecinos y en la agilización de los procedimientos que realiza la Municipalidad.

El personal y autoridades de la municipalidad deben ser competentes en la realización de sus actividades. Se sugiere que la unidad de Administración Financiera Integrada Municipal y las unidades relacionadas a través del Alcalde soliciten apoyo de la de capacitación de Planificación y Programación de la

Presidencia -SEGEPLAN- para que proporcione un plan capacitaciones al personal, se cuente con un asesor del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- para asistir al personal de la -DAFIM- para el uso adecuado del Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales y Servicios GL.

CONCLUSIONES

Posteriormente de haber efectuado la investigación y analizado la situación financiera Municipal, del municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa, con lo cual se determina el Diagnóstico Financiero Municipal, realizado el segundo semestre del año 2014, se presentan las siguientes conclusiones:

1. Los ingresos que la Municipalidad ejecuta, son en pro de mejora de calidad de vida de los habitantes a través de brindar servicios públicos, actualmente hay carencia de procedimientos adecuados en la imposición de arbitrios y tasas municipales. De conformidad con el Artículo 72 del Código Municipal, la Corporación Municipal, deberá gestionar los mecanismos que permitan efficientizar y regular la recaudación y captación de los recursos económicos, que de acuerdo con los ingresos percibidos y la carencia de planes de contingencia muestran tendencias negativas en los resultados.

2. Los hogares cercanos al río de las aldeas de Chispán y Guayabal provocan contaminación al conectar los drenajes directamente al río y lo utilizan como desagüe de desechos sólidos y agentes químicos provenientes principalmente de las meloneras; las aguas no son aptas para consumo humano, se determinó que han muerto peces y otros animales acuáticos, el olor emana de los lugares muchas veces es fétido y los pescadores se ven en la necesidad de retirarse, lo que perjudica el sostén de su familia.

3. La cobertura de los servicios públicos y su infraestructura al año 2014 se limita al área urbana, la gestión municipal se enfoca la creación de proyectos de educación, salud y algunos otros servicios públicos, pero deja sin inversión la necesidad de agua, drenajes y recolección de basura en el área rural.

4. La municipalidad de Estanzuela, ha realizado préstamos en los dos últimos años los cuales han mejorado notoriamente la infraestructura del Municipio, en las áreas urbana y rural, de los anteriores, se han cancelado con una adecuada gestión de pago, de acuerdo a los movimientos financieros de las cuentas de pasivos, en específico la deuda pública, sin embargo existe un préstamo realizado en 2008, que su saldo se refleja en los estados financieros de la municipalidad, del mismo no se tiene integración en -SICOIN-GL-.

5. El sistema financiero municipal establece las normas, procesos, programas, manuales y sistemas computarizados que rigen los principios de seguridad, integridad, confiabilidad, oportunidad y transparencia del gasto público. Se observó que la gestión administrativa, operativa y financiera de la municipalidad de Estanzuela, muestra deficiencias debido a la falta de un adecuado sistema de control interno municipal, segregación de funciones no definidas, por lo anterior se incumple con las instrucciones establecidas y generan riesgo para las finanzas municipales.

RECOMENDACIONES

Sobre la base de la investigación realizada y conforme a las conclusiones, obtenidas en el Diagnóstico Financiero Municipal realizado en el segundo semestre del año 2014, en el municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Que las autoridades municipales, bajo el esquema de responsabilidad y compromiso por parte de los funcionarios y empleados implementen estrategias de cumplimiento, formulación y ejecución del presupuesto, control interno, transparencia, recaudo de ingresos y con la finalidad de promover el desarrollo municipal, a través de la adecuada contribución de los vecinos de Estanzuela, con tasas y arbitrios de acuerdo a la situación económica y a la calidad de servicio que se presta, considerado los resultados del presente Diagnóstico Financiero Municipal expuestos en el capítulo IV.
2. Que los pobladores de las aldeas Chispán y Guayabal a través de los consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- puedan participar en la búsqueda de los adecuados mecanismos legales en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, a la eliminación de la contaminación del río Motagua y que las autoridades municipales realicen las gestiones para la construcción de fosas sépticas y drenajes para que no se siga la contaminación del río, puesto que son fuente de vida.
3. Que incrementé la cobertura de los servicios básicos, en todas las aldeas, porque con la falta de ellos se contribuye a la proliferación de enfermedades, lo que incrementa la carga económica al mejorar los servicios públicos se tendrá un desarrollo socioeconómico adecuado para todo el municipio.

4. De acuerdo a la legislación, la Municipalidad actualice el sistema contable -SICOIN GL- para lograr con ello, la presentación adecuada y oportuna de la cifras de los estados financieros de Estanduela, para que sean fiables, oportunos, razonables de tal manera que suministren información precisa.

5. Que los funcionarios encargados de las finanzas municipales, con asesoría del Ministerio de Finanzas Públicas, la Contraloría General de Cuentas, formulen e implementen un sistema de control interno municipal, que suministre a la medida los procesos y programas de cumplimiento, que permitan reducir los riesgos de registro, operación, control, que sean de utilidad a la dirección y autoridades municipales, en beneficio de la seguridad, confiabilidad, integridad y transparencia del gasto público.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2013. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. III. Guatemala, 126p.
- Asamblea Nacional Constituyente 1985. Constitución Política de la República de Guatemala. V. Guatemala, 76 p.
- Bernal Torres, C.A. 2010. Metodología de la Investigación. III. México, Pearson Educación. 127 p.
- Congreso de la República.1997. Ley Orgánica del presupuesto. Decreto Número 101-97 y su reglamento. Guatemala, 15 p.
- _____. 2010. Código Municipal. Decreto Número 22-2010. Guatemala, 24 p.
- _____. 1957. Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal -INFOM- Decreto Número 1132. Guatemala, 24 p.
- _____. 2002. Ley Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos. Decreto Número 89-2002. Guatemala, 16 p.
- _____. 2008. Constitución Política de la República de Guatemala. V. Guatemala, 76 p.
- _____. 2008. Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto Número 57-2008. Guatemala, 20 pp.
- _____. 1992. Ley de compras y Contrataciones del Estado. Decreto Número 57-92. Guatemala, 12 p.
- _____. 2002. Ley de Consejos y Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 11-2002 y su reglamento. Guatemala, 14 p.
- _____. 2002. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto Número 31-2002. Guatemala, 13 p.
- _____. 1992. Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y sus Derivados. Decreto Número 38-92. Guatemala, 5 p.

- _____ . 1996. Ley del Arbitrio del Ornato Municipal. Decreto Número 121-96. Guatemala, 5 p.
- _____ . 1998. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto Número 15-98. Guatemala, 13 p.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. 2006. Progreso para la Infancia. Un balance sobre la Nutrición. 4. P. 3.
- Instituto Nacional de Estadística -INE-. 1979. III. Censo Nacional y agropecuario. Tomo I. Volumen I. Guatemala, 1488 p.
- _____ . 2003. IV. Censo Nacional y agropecuario. Tomo I. Volumen II. Guatemala, 430 p.
- _____ . 2002. XI. Censo Nacional y agropecuario. Tomo II. Volumen I. Guatemala, 131 p.
- Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. 2008 IV. Guatemala, s.n.
- _____ . -MAFIM- 2006. II. Guatemala, 24p.
- _____ . Portal de Gobiernos Locales. Enero 2010 a septiembre 2014. Disponible en: www.portalgl.minfin.gob.gt.
- _____ . Portal SIAF-MUNI. Enero 2010 a septiembre 2014. Disponible en: www.siafmuni.minfin.gob.gt.
- Ortiz. F. y García M.P. 2005. Metodología de la Investigación. México, Editorial Limusa. 55 p.
- Secretaria General de Planificación Económica -SEGEPLAN-. 20011. Plan de desarrollo municipal de Zacapa, s.n. 13 p.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Estanzuela, Departamento de Zacapa
Gasto por prestación de Servicios Municipales
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Renglón	Concepto	2010	2011	2012	2013	2014*
	SERVICIO DE AGUA					
000	SERVICIOS PERSONALES	182,532	443,350	373,812	540,014	463,356
011	Personal permanente	0	89,450	60,554	57,600	47,520
015	Complementos específicos al personal permanente	7,982	23,700	14,800	20,825	43,150
022	Personal por contrato	106,335	181,537	220,976	318,984	316,352
023	Interinatos por licencias y becas	0	4,480	0	0	0
024	Complemento de personal	34,574	38,870	25,000	30,212	0
051	Aporte patronal al IGSS	7,014	10,586	14,015	30,198	14,817
071	Aginaldo	11,274	38,262	17,033	35,778	0
072	Bonificación anual (bono 14)	0	12,115	18,436	35,866	41,517
073	Bono vacacional	15,353	2,800	800	0	0
413	Indemnización al personal	818,595	41,550	2,198	10,551	0
100	SERVICIOS NO PERSONALES	818,595	752,672	562,725	940,718	1,012,531
111	Energía eléctrica	818,595	701,472	520,225	915,378	994,631
154	Arrendamiento maquinaria y equipo de construcción	0	51,200	42,500	10,500	17,900
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	0	0	0	14,840	0
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	93,599	251,631	145,277	152,333	188,978
261	Elementos, y compuestos químicos	0	0	2,634	0	0
262	Combustibles y lubricantes	0	0	0	0	51,183
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	62,594	183,708	67,147	33,939	88,846
274	Cemento	3,300	12,168	5,628	2,453	0
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	0	0	0	6,300	0
283	Productos de metal	0	6,131	0	0	0

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

		2010	2011	2012	2013	2014*
284	Estructuras Metálicas acabadas	0	0	0	500	0
286	Herramientas menores	6,290	0	0	0	0
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	18,851	22,036	30,000	40,136	0
298	Accesorios y repuestos en general	2,564	11,600	0	0	0
299	Otros materiales y suministros	0	0	39,868	22,269	0
329	Otras maquinarias y equipos	0	15,988	0	46,736	48,949
Renglón	Concepto	2010	2011	2012	2013	2014*
SERVICIO DE DRENAJES						
000	SERVICIOS PERSONALES	124,384	381,823	628,188	553,939	203,890
011	Personal permanente	0	0	0	0	0
015	Complementos específicos al personal permanente	13,000	33,875	51,986	38,373	13,875
022	Personal por contrato	79,788	287,485	506,053	350,928	170,429
051	Aporte patronal al IGSS	5,170	15,249	4,113	83,221	5,800
071	Aguinaldo	5,652	22,280	40,173	44,369	0
072	Bonificación anual (bono 14)	9,698	10,576	25,863	29,533	13,786
073	Bono vacacional	0	5,815	0	0	0
413	Indemnización al personal	11,076	6,543	0	7,515	0
100	SERVICIOS NO PERSONALES	0	7,500	3,400	0	36,000
154	Arrendamiento maquinaria y equipo de construcción	0	7,500	3,400	0	36,000
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	232,764	95,083	75,677	125,490
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	0	226,664	76,699	53,887	92,299
274	Cemento	0	0	4,626	0	9,060
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	0	0	0	0	17,078
281	Productos siderúrgicos	0	0	0	0	7,053
284	Estructuras metálicas acabadas	0	1,200	550	21,790	0
286	Herramientas menores	0	4,900	2,465	0	0
299	Otros materiales y suministros	0	0	10,743	0	0

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página siguiente

Renglón	Concepto	2,010	2,011	2,012	2,013	2014*
	SERVICIO DE PISO PLAZA					
000	SERVICIOS PERSONALES	0	230,022	292,753	384,091	297,514
011	Personal permanente	0	37,310	77,806	64,536	49,323
015	Complementos específicos al personal permanente	0	6,600	14,700	18,806	28,775
022	Personal por contrato	0	117,748	130,040	219,220	194,467
024	Complemento personal al salario del personal temporal		15,825	14,500	24,625	0
051	Aporte patronal al IGSS	0	9,434	5,929	14,669	7,234
071	Aguinaldo	0	15,947	22,927	23,753	0
072	Bonificación anual (bono 14)	0	11,334	19,878	18,482	17,715
073	Bono vacacional	0	1,200	3,560	0	0
413	Indemnización al personal	0	14,624	3,413	0	0
100	SERVICIOS NO PERSONALES	0	6,198	0	11,807	28,561
111	Energía eléctrica	0	6,198	0	11,807	22,561
176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	0	0	0	0	6,000
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	21,807	22,874	36,108	19,377
241	Papel de escritorio	0	0	2,000	0	0
243	Productos de papel y cartón	0	0	1,000	0	0
247	Especies timbradas y valores	0	0	0	7,500	0
267	Tintes, pinturas y colorantes	0	0	11,168	5,495	0
284	Estructuras metálicas acabadas	0	0	0	4,875	0
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	0	21,807	4,984	18,238	19,377
299	Otros materiales y suministros	0	0	3,722	0	0
Renglón	Concepto	2,010	2,011	2,012	2,013	2014*
	SERVICIO DE CEMENTERIO					
000	SERVICIOS PERSONALES	177,313	120,957	144,410	136,712	90,178
011	Personal permanente	-	23,400	14,518	0	0

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

015	Complementos específicos al personal permanente	28,811	6,600	3,850	0	0
022	Personal por contrato	114,137	66,915	75,701	95,118	66,369
024	Complemento personal al salario del personal temporal					
051	Aporte patronal al IGSS		8,375	9,125	11,000	9,875
071	Aguinaldo	2,648	2,311	1,176	8,700	0
072	Bonificación anual (bono 14)	9,098	6,640	7,519	8,712	4,915
073	Bono vacacional	10,125	4,366	10,381	13,182	9,019
413	Indemnización al personal	-	400	1,400	0	0
100	SERVICIOS NO PERSONALES	12,494	1,950	20,740	0	0
154	Arrendamiento maquinaria y equipo de construcción	1,200	2,400	-	-	-
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,200	2,400	-	-	-
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	7,720	110,372	2,006	6,929	11,821
219	Otros alimentos y productos agropecuarios	-	2,625	-	-	-
223	Piedra, arcilla y arena	-	3,900	-	-	-
261	Elementos, y compuestos químicos	2,025	9,000	-	-	4,178
267	Tintes, pinturas y colorantes	-	-	2,006	-	-
274	Cemento	4,048	9,124	-	104	-
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	1,328	25,920	-	2,319	1,988
281	Productos siderúrgicos	-	6,475	-	1,020	3,675
284	Estructuras metálicas acabadas	-	11,474	-	3,486	1,980
286	Herramientas menores	40	38,974	-	-	-
	Renglón	2,010	2,011	2,012	2,013	2014*
	SERVICIO DE LIMPIEZA					
000	SERVICIOS PERSONALES	1,588,425	1,087,167	614,461	989,778	886,664
011	Personal permanente	161,255	62,100	52,800	0	33,600

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

015	Complementos específicos al personal permanente	172,841	15,375	11,625	0	8,825
022	Personal por contrato	799,272	719,000	402,446	609,499	465,992
023	Interinatos por licencias y becas	-	8,100	0	0	0
024	Complemento personal al salario del personal temporal		125,405	52,361	77,028	63,375
051	Aporte patronal al IGSS	131,782	30,283	17,451	193,248	237,472
071	Aguinaldo	77,166	62,352	37,113	61,046	18,251
072	Bonificación anual (bono 14)	98,579	30,870	33,770	48,957	54,349
073	Bono vacacional	-	12,682	5,600	0	4,800
413	Indemnización al personal	147,530	21,000	1,295	0	0
100	SERVICIOS NO PERSONALES	69,031	75,833	11,070	15,601	12,556
154	Arrendamiento maquinaria y equipo de construcción	58,500	-	-	-	-
165	Mantenimiento y reparación de medios de transportes	10,531	75,833	11,070	15,601	12,556
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	124,876	138,661	186,268	164,075	196,663
233	Prendas de vestir	-	-	-	4,860	-
252	Artículos de cuero	-	-	-	-	3,400
253	Llantas y neumáticos	20,195	19,820	17,415	23,910	30,800
262	Combustibles y lubricantes	100,175	118,841	163,968	115,400	162,463
267	Tintes, pinturas y colorantes	576	-	-	-	-
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	-	-	-	19,905	-
286	Herramientas menores	1,430	-	-	-	-
299	Otros materiales y suministros	2,500	-	4,885	-	-
	Total de egresos	3,187,675	3,863,157	3,082,327	4,007,782	3,573,579

Anexo 2
Municipio de Estanzuela, Departamento de Zacapa
Ingresos Tributarios
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Rengión	Concepto	2010	2011	2012	2013	2014*
	IMPUESTOS DIRECTOS					
000	IMPUESTOS MUNICIPALES	139,592	171,389	208,904	245,412	221,309
10	Impuesto único sobre Inmuebles	97,943	105,197	188,342	163,129	181,826
20	Multas de Impuesto único sobre inmuebles	4,062	3,905	9,373	8,094	4,921
30	Intereses de Impuesto único sobre inmuebles	338	0	0	0	0
49	Impuestos varios municipales	83	450	46		49
86	Extracción de productos primarios agrícolas	37,137	61,833	11,143	74,189	34,513
87	Sobre productos primarios pecuarios	30	4	0	0	0
	Total de egresos	139,593	171,389	208,904	245,412	221,309